



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIAS**

**MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
MENCIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA**

**ANALISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 41 Y SU IMPACTO CONTABLE-
TRIBUTARIO DE LA EMPRESA CAMARONERA BADESA S.A.**

KATHERINE GISELLA ESPINOZA ZHIGUE

**MACHALA
2021**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIAS**

**ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 41 Y SU IMPACTO CONTABLE-
TRIBUTARIO DE LA EMPRESA CAMARONERA BADESA S.A.**

KATHERINE GISELLA ESPINOZA ZHIGUE

**(Informe de investigación en opción al título de magister en Contabilidad y
Auditoría mención en Gestión Tributaria)**

TUTOR: ING. GONZALO CHAVEZ

**MACHALA
2021**

PENSAMIENTO

“Las obras públicas no se construyen con el poder milagroso de una varita mágica. son pagados con los fondos arrebatados a los ciudadanos.”

Ludwig Heinrich Edler Von Mises. (2015)

DEDICATORIA

A mis padres José y Josefina.

A mis hijos Lukas y Kiara.

Al Ing. Jorge Paredes.

Al Ing. Carlos Pogo.

A mi tutor Ing. Gonzalo Chávez.

A la Universidad Técnica de Machala.

AGRADECIMIENTOS

- A mis padres Franco José Espinoza Robles y Josefina Francelina Zhigue por el amor, el apoyo incondicional y los valores que me inculcaron desde pequeña para llegar hacer excelente profesional.
- Al Ing. Jorge Xavier Paredes Lucas, gracias a su ayuda culminé con mi preparación profesional.
- A mis hijos Kiara y Lukas que son mi motivación y mis ganas de superarme.
- Al Ing. Carlos Manuel Pogo Lucas por permitirme desarrollar el análisis del tema de mi trabajo investigativo en la empresa BADESA S.A.
- A mi tutor Ing. Gonzalo Chávez por sus enseñanzas compartidas conmigo.
- A la universidad Técnica de Machala por permitir el espacio de posgrados en la ciudad de Machala.

RESPONSABILIDAD DE AUTOR

Yo, Katherine Gisella Espinoza Zhigue, con C.C. 0705111409; declaro que el trabajo de titulación “Análisis de la aplicación de la NIC 41 y su impacto contable-tributario de la Empresa Camaronera BADESA S.A.”, en poción al título de Magister en Contabilidad y Auditoría Mención en Gestión Tributaria, es original y autentico; cuyo contenido: conceptos, definiciones, datos empíricos, criterios, comentarios y resultados son de mi exclusiva responsabilidad.


KATHERINE GISELLA ESPINOZA ZHIGUE
C.C. 0705111409

Machala, 2021/abril/19

REPORTE DE SIMILITUD URKUND

Feedback Studio - Google Chrome

ev.turnitin.com/app/carta/es/?s=1&lang=es&u=1097269850&o=1562518680

ANALISIS DE LA APLICACION DE LA NIC 41 Y SU IMPACTO CONTABLE-TRI...

INTRODUCCION

El presente es un estudio que se realizó a la información contenida en el informe de gestión de la Empresa Pública de Información Financiera (EPIF) y el informe de gestión de la Empresa Pública de Información Financiera (EPIF) y el informe de gestión de la Empresa Pública de Información Financiera (EPIF)...

El estudio de los resultados de la aplicación de la NIC 41 en la información financiera de la Empresa Pública de Información Financiera (EPIF)...

En la actualidad el sistema que utiliza la Empresa Pública de Información Financiera (EPIF) en la medida en que se han ido aplicando las normas de contabilidad que se han ido aplicando...

El estudio de los resultados de la aplicación de la NIC 41 en la información financiera de la Empresa Pública de Información Financiera (EPIF)...

El estudio de los resultados de la aplicación de la NIC 41 en la información financiera de la Empresa Pública de Información Financiera (EPIF)...

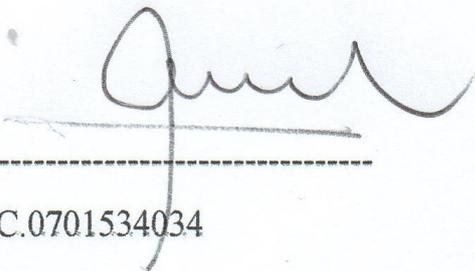
Resumen de coincidencias

6 %

1	repositorio.ulvr.edu.ec Fuente de Internet	1 %	>
2	www.gcasite.com Fuente de Internet	1 %	>
3	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1 %	>
4	www.bakertilly.ec Fuente de Internet	<1 %	>
5	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %	>
6	www.semanticscholar... Fuente de Internet	<1 %	>
7	www.ifs-group.ec Fuente de Internet	<1 %	>
8	www.asambleanaciona... Fuente de Internet	<1 %	>
9	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %	>
10	www.fundacionkoinoni... Fuente de Internet	<1 %	>

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Yo, Gonzalo Junior Chávez Cruz, con C.C.0701534034; tutor del trabajo de titulación “Análisis de la aplicación de la NIC 41 y su impacto contable-tributario de la Empresa Camaronera BADESA S.A.”, de la autora Katherine Gisella Espinoza Zhigue, en opción al título de Magister en Contabilidad y Auditoría Mención en Gestión Tributaria, ha sido revisado, enmarcado en los procedimientos por el Centro de Postgrado de la UTMACH, razón por la cual doy fe de los méritos suficientes para que sea presentado a evaluación.



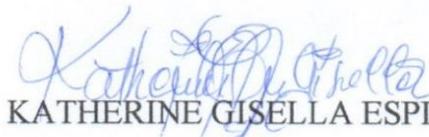
C.C.0701534034

Machala, 2021/abril/19

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Katherine Gisella Espinoza Zhigue, con C.C. N° 0705111409; autora del trabajo de titulación “Análisis de la aplicación de la NIC 41 y su impacto contable-tributario de la Empresa Camaronera BADESA S.A.”, en opción al título de Magíster en Contabilidad y Auditoría, Mención Gestión Tributaria, declaro bajo juramento que:

- El trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido presentado previamente para ningún grado o calificación profesional. En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad del mismo y el cuidado al remitirse a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto, asumiendo la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.
- Cedo a la Universidad Técnica de Machala de forma o exclusiva con referencia a la obra en formato digital los derechos de:
 - a. Incorporar la mencionada obra en el repositorio Institucional para su democratización a nivel mundial, respetando lo establecido por la Licencia Creative Commons Attribution-No Comercial – Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY NCSA 4,0); la Ley de Propiedad Intelectual del Estado Ecuatoriano y el Reglamento Institucional.
 - b. Adecuarla a cualquier formato o tecnología de uso en internet, así como correspondiéndome como Autora la responsabilidad de velar por dichas adaptaciones con la finalidad de que no se desnaturalice el contenido o sentido de la misma.


KATHERINE GISELLA ESPINOZA ZHIGUE
CC. 0705111409

Machala, 2021/abril/19

RESUMEN

La importancia que tiene la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41 en las empresas camaroneras Ecuatorianas es relevante por cuánto la norma en mención impacta Tributariamente al generar las diferencias temporarias las misma que se las conoce como activos y pasivos por impuestos diferidos, las mismas que no han sido reveladas por los contadores al no conocer como medir los activos biológicos que al finalizar un ejercicio económico no han sido cosechados, creándose inconsistencias al presentar datos no razonables en los estados financieros porque tanto la norma contable como la tributaria persiguen objetivos distintos. La ausencia en la aplicación de NIC 41 crea desventajas competitivas porque en el caso de las empresas camaroneras que no lograron cosechar su producción reportan perdidas en los estados de resultados integrales lo que no es la realidad de las empresas camaroneras. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), exige que la presentación de los estados financieros sea a Valor Razonable (VR)

En la presente investigación se aplicó métodos teóricos y empíricos para recopilar información actual, explicar los hechos contables y tributarios e interpretar los datos en forma técnica con los métodos científicos.

PALABRAS CLAVES: NIC 41, pasivo diferido, valor razonable.

ABSTRACT

The importance of the application of the International Accounting Standard (IAS) 41 in Ecuadorian shrimp companies is relevant because of how much the aforementioned standard has a tax impact by generating temporary differences, which are known as deferred tax assets and liabilities. The same that have not been disclosed by the accountants because they do not know how to measure the biological assets that at the end of a fiscal year have not been harvested, creating inconsistencies by presenting unreasonable data in the financial statements because both the accounting and the tax standards pursue objectives different. The absence in the application of IAS 41 creates competitive disadvantages because in the case of shrimp companies that did not manage to harvest their production, they report losses in the statement of comprehensive income, which is not the reality of shrimp companies. The International Financial Reporting Standards (IFRS) require that the presentation of financial statements be at Fair Value (VR).

In the present Investigation, theoretical and empirical methods were applied to collect current information, explain the accounting, and tax facts and interpret the data in a technical way with scientific methods.

KEY WORDS: *IAS 41, deferred liability, fair value*

INDICE GENERAL

	pág.
PENSAMIENTO	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTOS	5
INDICE GENERAL	12
INDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES	14
LISTA DE ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS	17
GLOSARIO	18
INTRODUCCIÓN	19
CAPITULO 1.....	24
1.1 Antecedentes históricos	24
1.1.1. Tendencias evolutivas de la aplicación de la NIC 41.....	24
1.1.1.1. Antecedentes Históricos en la aplicación de la NIC 41.	24
1.2. Antecedentes conceptuales y referenciales	26
1.2.1. NIC 41 Agricultura.....	26
1.2.2. Información Financiera.	32
1.2.3. Leyes Tributarias.	33
1.2.4 Definiciones tributarias.	37
1.2.5 Producción del camarón.	39
1.3. Marco referencial.	39
1.4 Valoración del análisis de la aplicación de la NIC 41	41
1.4.1 Situación Actual.	41
1.4.2 Delimitación de la investigación	42
1.4.3 Justificación	42
1.4.4 Planteamiento del problema científico	43
Misión:	44
Visión.....	44
1.4.5 Objeto de estudio de la investigación:	46
1.4.6 Causas que originan el problema científico:	46
1.4.7 Objeto de la investigación:	46
1.4.8 Campo de acción de la investigación:	46
1.4.9 Hipótesis científica o ideas a defender o premisas de investigación.	46
1.4.10 Objetivos específicos.....	48

CAPITULO 2. METODOLOGIA	49
2.1 Tipo de estudio o investigación realizada	49
2.2 Paradigma	49
2.3 Población y muestra	50
2.4 Métodos teóricos.....	51
2.6 Métodos estadísticos.....	51
CAPITULO 3 RESULTADOS.....	52
CAPITULO 4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS	71
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES.....	77
BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS	85

INDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES

	pág.
Tabla 1. Investigación nacional: Los AB: su impacto contable y tributario en el sector camaronero de la parroquia Pitahaya del cantón Arenillas.....	39
Tabla 2. Investigación nacional: Emisión de la NIC 41 y su incidencia en el tratamiento contable de los activos biológicos de la propiedad agrícola Agrocunchibamba.	40
Tabla 3. Investigación nacional: La devolución del impuesto al valor agregado y su incidencia en la liquidez en las empresas PYMES productoras de camarón domiciliadas en la ciudad de Guayaquil, periodo 2014-2015.	41
Tabla 4. Accionistas de la empresa BADESA S.A.....	43
Tabla 5. Variable Dependiente: Impacto Contable y Tributario.	47
Tabla 6. Personal que tiene relación directa con los EF y producción.	50
Tabla 7. Pregunta 1.	52
Tabla 8. Pregunta 2.	53
Tabla 9. Pregunta 3.	54
Tabla 10. Pregunta 4.	55
Tabla 11. Pregunta 5.	56
Tabla 12. Pregunta 6.	57
Tabla 13. Pregunta 7.	58
Tabla 14. Pregunta 8.	59
Tabla 15. Pregunta 9.	60
Tabla 16. Pregunta 10.	61
Tabla 17. Pregunta 11.	62
Tabla 18. Pregunta 12.	63
Tabla 19. Pregunta 13.	64
Tabla 20. Pregunta 14.	65
Tabla 21. Pregunta 15.	66
Tabla 22. Pregunta 16.	67
Tabla 23. Pregunta 17.	68
Tabla 24. Modelo Costo Histórico.....	72
Tabla 25. Histórico de ventas realizadas por la empresa al 16 de enero 2019	72

Tabla 26. Medición de AB a VR menos los costos de ventas incurridos del 01 al 16 de enero.....	73
Tabla 27. Modelo a valor razonable.	73
Tabla 29. Libro Diario General.....	74
Tabla 30. Análisis de utilidad/pérdida del ejercicio 2019.	74

INDICE DE ILUSTRACIONES

	pág.
Ilustración 1. Organigrama de la empresa BADESA S.A.	44
Ilustración 2. Periodicidad de reportes a los accionistas de los cinco estados Financieros.	52
Ilustración 3. Reconocimiento y registro de activos biológicos, empresa BADESA S.A.	53
Ilustración 4. Ha recibido capacitación sobre la norma internacional NIC 41.	54
Ilustración 5. Conocimiento de los beneficios de aplicar los impuestos diferidos.	55
Ilustración 6. Capacitación en: alcance, objetivo, medición y presentación de los activos biológicos.....	56
Ilustración 7. Periodicidad con la que se realiza la medición de los activos biológicos....	57
Ilustración 8. Conocimientos de las ventajas de aplicar pasivos por impuestos diferidos.	58
Ilustración 9. Aplicación en presentación de pasivos por impuestos diferidos en los EF.	59
Ilustración 10. Medición del valor razonable de los activos biológicos.	60
Ilustración 11. Impacto en el estudio de la NIC 41.....	61
Ilustración 12. Presenta información de calidad con VR en los Estados Financieros. ...	62
Ilustración 13. El estudio de la NIC 41 AB, permitirá a BADESA S.A permitirá mejorar su competitividad.....	63
Ilustración 14. La empresa mejorara sus índices financieros la medir correctamente sus AB.....	64
Ilustración 15. Asesoramiento de otros profesionales para medir los AB.....	65
Ilustración 16. Ventajas por aplicación de la NIC 41.	66
Ilustración 17. Registro contable de los AB.	67
Ilustración 18. Control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.....	68
Ilustración 19. Estado de Resultados Integrales 2018	69
Ilustración 20. Estado de Resultados Integrales 2019.	70

LISTA DE ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

AB. Activos biológicos

CT. Código Tributario

SRI. Servicios de rentas internas.

Inv. Inventarios.

GF. Gastos financieros.

LRTI. Ley de Régimen Tributario Interno

NIC. Normas de contabilidad internacional.

NIIF. Normas Internacionales de Información Financiera.

S.A. Sociedad Anónima

VR. Valor Razonable

ESF. Estado de situación financiera

ERI. Estado de resultados integrales

GLOSARIO

CONTABILIDAD: sistema de control y registro de los gastos e ingresos y demás operaciones económicas que realiza una empresa o entidad.

CONTRIBUYENTE: persona que paga contribución al Estado.

ECONOMICA: ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza y la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas.

FINANZAS: conjunto de actividades que tienen relación con el dinero.

FISCAL: del fisco o relacionado con la hacienda pública y con el sistema de tributación para su mantenimiento.

IMPUESTOS: cantidad de dinero que hay que pagar a la Administración para contribuir a la hacienda pública.

MACROECONOMIA: estudio de la economía de una zona, país o grupo de países, considerada en su conjunto y emplear magnitudes colectivas o globales como la renta nacional, el empleo, las inversiones o las importaciones y exportaciones.

PRESUPUESTO: conjunto de los gastos e ingresos previstos para un determinado período de tiempo.

TRIBUTO: cantidad de dinero que los ciudadanos deben pagar al estado para sostener el gasto público

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial existen sociedades y personas dedicadas a la industria del camarón en piscinas y se encuentran aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y reportan información a Valor Razonable (VR). A partir del año 2010 el Ecuador se inicia su aplicación, mediante una Resolución de la Superintendencia de Compañías y obligó a todas las empresas ecuatorianas y controladas por el ente mencionado a que reporten sus estados financieros bajo NIIF-NIC. Lo que originó un cambio de paradigma en los asientos, medición, reconocimiento y reporte de los informes financieros (Chávez Cruz , Chávez Cruz, & MAza Iñiguez, 2019), esto obligó a los profesionales Contadores, gremios de Contadores, y los organismos de control a buscar las estrategias para capacitarse en estas nuevas normas contables.

Los activos biológicos se deben medir a VR y no a su costo histórico (Todescato Cavalheiro, Toesca Gimenes, Binotto, & Fietz, 2019), sin duda las NIIF busca en todo momento armonizar un nuevo lenguaje de comunicación financiero capaz de que un estado financiero emitido en el Ecuador, pueda ser leído y analizado en cualquiera de los 130 países donde ya se han adoptado estas nuevas normas contables, por otro lado al reportar las empresas con estas normas buscan atraer nuevos inversionistas, y que las Instituciones Financieras nacionales y extranjeras le sigan otorgando créditos volviéndolas a las empresas camaroneras ecuatorianas más competitivas. Para lograr reportes de estados financieros a VR, se necesita nuevas estimaciones de carácter predictivo y poder realizar mediciones de la biomasa en las camaroneras buscando la fiabilidad de la información.

En la actualidad el problema que se enfrenta la empresas camaroneras es que no existe una aplicación correcta de las NIIF-NIC, en la medición correcta del camarón vivo que no es cosechados y que pasan al siguiente ejercicio económico los mismos que no son reportados en su medición en los estados financieros y establecer las diferencias temporales por reportar las estimaciones en las ventas que aún no han sido ejecutadas por estar todavía el camarón en proceso de crecimiento y que al concluir su crecimiento serán vendidos el próximo periodo económico .

Mediante la identificación de la pesquisa a realizar me hago la siguiente pregunta estudiar para formular al problema científico ¿Cuál es el impacto de la NIC 41 en su método contable – tributario de la Empresa Camaronera BADESA S.A.?

El objeto general de esta presente pesquisa se delimita en el proceso contable-tributario, en el análisis. aplicación de la NIC41 y la razonabilidad de la información para determinar las diferencias temporarias que origina la medición de los activos y pasivos diferidos y su impacto contable y tributario y la aplicación correcta de las leyes actuales en el Ecuador en la empresa camaronera BADESA S.A. en la Provincia de El Oro – Ecuador.

Los problemas que tienen las empresas dedicadas a la crianza del camarón entre otros son:

- ✓ Medición a VR de la biomasa del camarón que se encuentra en las piscinas del camarón en cautiverio.
- ✓ Registros del pasivo por impuesto diferido por medición y reconocimiento del VR de la medición del camarón.
- ✓ Reconocimiento de la ganancia menos los costos de ventas por medición de AB a VR.
- ✓ Conciliación tributaria por presentación del VR de AB en el formulario del impuesto a la renta.

El objetivo específico que persigue esta investigación es reconocer el impacto contable – tributario mediante el estudio de la NIC 41:

- ✓ Realizar un recorrido del estudio del arte de los últimos 5 años que se han realizado referente a los activos biológicos en el mundo y en nuestro país.
- ✓ Analizar información sobre el VR, reconocimiento de los activos bilógicos.
- ✓ Analizar su impacto tributario y su presentación en los estados financieros del pasivo diferido generado por la medición del VR menos los costos de venta en la empresa Camaronera BADESA S.A.

La línea de acción en la presente investigación es el estudio de la NIC 41, en la empresa camaronera BADESA S.A. analizando como el departamento contable ha reportado los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Proveedores de Efectivo, Proveedores de materia prima, Socios y Trabajadores y

formular correctivos que servirán para presentar información financiera con altos estándares y un pago justo de tributos. Las empresas que se dedican a estas actividades empresariales vienen teniendo problemas el momento de medir a VR sus activos biológicos y a la necesidad que tienen las sociedades en reportar a precio de mercado y el registro más el reconocimiento de utilidades no realizadas Rodríguez y Di Lauro, 2007 citado por (Hernández, Núñez, & Zapata, 2017).

Ante la problemática planteada y debido a la generación de divisas, trabajo y además por las razones antes expuestas se plantea el siguiente tema: “ANALISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 41 Y SU IMPACTO CONTABLE-TRIBUTARIO DE LA EMPRESA CAMARONERA BADESA S.A.”

En nuestro país las sociedades que producen camarón, por obligación están en la necesidad de reportar estados financieros con NIIF, lo están haciendo de manera incorrecta (Reyes Arana, Narváez Zurita, Andrade Amoroso, & Erazo Álvarez, 2019), el aporte que se quiere entregar es al profesional contable tenga una guía para poder medir de manera correcta y a VR los activos biológicos, lo que le permitirá a la empresa mejorar sus índices financiero y ser realmente atractivas para los propietarios y otros inversionistas que quieran invertir en las empresas camaroneras.

En este contexto en los países de Perú y Chile, a pesar de encontrarse por imperio de la ley reportar con NIC 41, aplican distintos criterios en la medición en los AB. (Hernández, Núñez, & Zapata, 2017). Con la llegada de la COVID 19, estas empresas siguieron produciendo y se convirtieron en fuentes de alimentos a pesar de las restricciones para producir y también las que fueron impuestas para exportar a los mercados nacionales e internacionales, además generaron divisas y siguen siendo fuentes de trabajo para un gran número de personas vinculadas a esta actividad.

Para cumplir dicho propósito se planteó la siguiente hipótesis que contiene una respuesta al inconveniente planteado, “La aplicación de la NIC 41 impacta significativamente en el tratamiento contable – tributario de la empresa camaronera BADESA S.A. Su estudio mejorara la presentación de los estados financieros a VR.

Mediante la conceptualización y operacionalización de las variables.

La Variable independiente, es el análisis de la NIIF y la correcta aplicación de la NIC 41, que permita CAMARONERA BADESA S.A., medir a valor razonable la producción de camarón cuando este no ha sido cosechado al finalizar un ejercicio económico.

Esta operacionalización consiste en la utilización de los métodos empíricos necesarios y aplicable en la pesquisa como la encuesta, el estudio documental y análisis de documentos; recoge datos de contenido para luego validar con los métodos estadísticos y al final se analizan e interpretan para fundamentar conceptualmente con los métodos teóricos.

En la investigación se utilizó el método deductivo que da respuestas a las problemáticas investigadas como forma de acción para llegar a los resultados con el abordaje de aprendizajes recopilados de forma técnica para alcanzar la conclusión, Karl Popper Según (Tramallino, 2017). Se analizan los registros contables, su medición y reporte en los EF con NIC 41, por parte del departamento contable de la empresa camaronera BADESA S.A. al que además se analiza el impacto contable-tributario en la presentación de los EF a los interesados.

La entrevista se aplicará al departamento administrativo, contable y producción de la empresa camaronera BADESA S.A., para conocer de primera fuente si se encuentran aplicando la NIC 41 AB y si están en capacidad de medir el camarón antes de ser cosechados y si están acogiéndose a las bondades que brinda la NIC y la LRTI. Al finalizar el estudio se presentan evidencias obtenidas en la pesquisa para que el departamento contable de la empresa en estudio registre a VR la producción de camarón y analizar el impacto contable tributario en el estudio de esta norma.

La estructura del presente informe de investigación presenta la siguiente estructura:

Capítulo I: compuesto por los antecedentes históricos, conceptuales, referenciales, y contextuales; que es el espacio que permite describir, a través del estudio del arte y desde un plano teórico.

Capitulo II.- compuesto por la metodología del tipo de estudio o investigación realizada, el paradigma, la población y muestra, métodos a emplearse en la investigación.

Capitulo III.- Los resultados, contiene dos aspectos fundamentales.

1.- Los fundamentos citados desde el marco teórico crítico constituyen un componente técnico en el sustento de la investigación.

2.- El resultado de la descripción, la correlación y la comprensión o elaboración del aporte práctico de la investigación.

Capítulo IV se argumenta la discusión en detalle de los resultados que comprende el dominio de claridad y precisión la corroboración práctica de la pesquisa.

Conclusiones: está en función del planteamiento del objetivo general y específico y que apuntan a la solución de la pregunta de investigación planteada.

Recomendación: aquellos tips escritos en positivo para el mejoramiento de la aplicación de la NIC 41.

CAPITULO 1.

1.1 Antecedentes históricos

La propuesta de la investigación empieza con la evolución que ha tenido la NIC 41; desde su adopción, aplicaciones sustentadas con lo que se ha logrado analizar en otras investigaciones referente a la problemática planteada.

1.1.1. Tendencias evolutivas de la aplicación de la NIC 41

1.1.1.1. Antecedentes Históricos en la aplicación de la NIC 41.

En 1973, los contadores de varios países del mundo se reunieron para constituir el International Accounting Standards Committee (IASB), el mismo que tiene su domicilio la ciudad de Londres, el que tiene como finalidad estandarizar la contabilidad (Choéz, 2016)

Con la globalización de la economía y poder dialogar un mismo idioma contable las NIC y la contabilidad y el IASB se reestructuró creándose el IASB. (Choéz, 2016). El sector empresarial, inversionista y financiero requiere calidad en la presentación de la información por parte de quienes están en la obligación de hacerlo, para ello se crearon las NIIF, con la intención de estandarizar los informes financieros, haciéndolos comparables con los de otros periodos económicos y con el de las otras empresas que realicen la misma actividad. Parramón, 2006. (Choéz, 2016)

Las NIIF han sido acogidas por muchos países europeos y también adoptadas en América, para el ejercicio 2009 ya se preparan estrategias en su implementación en las Pymes (IASB, 2009), citado por (Choéz, 2016). Los beneficios de adoptar las NIIF son innumerables entre las que podemos mencionar es su comparabilidad (González Torres, Cuenca Jiménez, Higuerey Gómez, & Villanueva García, 2017). Sin duda no solo es su comparabilidad si no que, al reportar su información financiera a VR, las empresas se vuelven más competitivas.

Las Pymes generan desarrollo en el Ecuador y contribuyen al (PIB) con el 25%, generan 39% de empleo, el 17% promueven las pequeñas y un 14% ofertan las medianas Jácome & King, (2013), citado por (Ron Amores & Sacoto Castillo, 2017). Es por esta razón que

los organismos de control deben capacitar a los administradores profesionales contables para que conozcan los beneficios de presentar información en los estados financieros a VR.

El Ecuador mediante Resolución de la Super de Compañías decidió implementar las (NIC), además construyó un cronograma de implementación hasta el periodo económico 2012 en la que hace obligatorio el reporte de EF las mismas que deben contener estándares internacionales de tal forma que esta pueda ser analizada e interpretada en cualquier país donde sea obligatorio su presentación (Correa Carreño, Maza Iñiguez, & Chávez-Cruz, 2018)

Revisando la historia de creación de esta norma en el mes de julio del año 1999, el Consejo aprobó el Proyecto de Norma 65, Agricultura, dejando como fecha final para recibir enmiendas hasta 31/01/2000, en la que se recibieron 62 sugerencias de 28 estados, también se logró enviar un cuestionario el mismo que debía ser llenados por empresas dedicadas a la gestión de AB, el mismo que se logró 20 respuestas de 11 estados. El Párrafo B82 recoge los aportes de diferentes países, que originaron la nueva norma (IFRS. Parr. B2, 1999).

El profesional contable debe estar preparado para el registro y el tratamiento adecuado de la norma NIC 41 y en caso de aplicarlas de manera incorrecta podría generar problemas tributarios y financieros a la empresa por el desconocimiento (Tamayo, Mancheno, Pardo, & Fierro, 2017). En el año 2010 mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 08. G. DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, según su Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, se tomaron las NIIF en el país. El propósito de esta adopción es que todas las empresas controladas por este organismo presente sus estados financieros a VR, creando una norma NIC 41 para las sociedades que gestionan activos biológicos como el del camarón puedan registrar, medir y reportar información fiable (Bustamante Morán, 2017).

Antes de la adopción en el Ecuador se venían presentando EF bajo normativa NEC, en la transición hubo problemas por las diferencias que existen entre las NIC y la tributación ecuatoriana, pues cada una ellas persiguen distintos objetivos. (Bustamante Morán, 2017). Lo que se busca es la homogenización en la presentación de los estados financieros. (Jaramillo, Moreno, & Torres, 2020). También es importante analizar que para este sector

se puede aplicar NIIF Completas o la Sección 34 (NIIF PARA PYMES), según sea el caso. (Bustamante Morán, 2017).

En Ecuador el SRI, con fecha 4 de diciembre del 2015 emite la CIRCULAR N° NAC-DGECCGC15-00000012, referido a los gastos imputables y costos al impuesto a la renta. (Bustamante Morán, 2017). Fue clara la administración tributaria pues al no permitir reportar la medición y venta del camarón, para luego restarlo en la conciliación tributaria, esto fue nefasto para el sector porque no se reportaba la realidad económica y si informaba las ventas estas eran imponibles.

El sector productivo camaronero ecuatoriano y oreño ha tenido un despegue importante con un alto nivel de rentabilidad a nivel nacional, se han constituido muchas empresas para realizar esta actividad, están obligatoriamente deben aplicar las NIIF, y de forma puntual la (NIC) 41 Agricultura, la misma que exige que los activos biológicos sean reconocidos a VR. (Jaramillo, Moreno, & Torres, 2020).

En este mismo sentido (Ruiz, Narváez, & Erazo, 2019), las empresas son más competitivas al reportar sus ingresos sin haber realizado la venta pues la NIC 41, permite crear una cuenta de pasivos por impuesto diferido. Permitiendo a la empresa a realizar un registro predictivo apegada a esta norma sobre las ganancias futuras (Jaramillo, Moreno, & Torres, 2020)

1.2. Antecedentes conceptuales y referenciales

1.2.1. NIC 41 Agricultura

Las NIC es un estándar internacional para la presentación de estados financieros y es de carácter transversal con otras ramas de las ciencias, su objetivo es reportar la información financiera a VR. (Tamayo, Mancheno, Pardo, & Fierro, 2017). Las empresas ecuatorianas y los profesionales contables tienen la obligación de presentar información con NIC 41.

La NIC 41 es un estándar específico en el control, medición y reporte de información de estos activos, se encarga de ir costeando su transformación hasta el punto de cosecha (Mite Albán, López Franco, Quimi Franco, & Narváez Cumbicos, 2016). Los activos biológicos plantas y animales en su maduración y crecimiento se transforman y la empresa lo ingresa a su contabilidad como resultado de hechos pasados y los administra hasta lograr su venta (Iluta Arbidane, 2018). El departamento contable de las empresas

que se dedican y tienen declarado en su RUC la explotación de activos biológicos debe controlar y reportar bajo esta norma.

El sector camaronero ecuatoriano tiene la necesidad de buscar un modelo para medir el crustáceo en sus diferentes etapas de su crecimiento hasta su cosecha y además el de aprovechar las bondades de la norma tributaria. (Espinoza Mendoza, Reyes Tomala , Arriaga Baidal , & Toro Alava , 2017). El objetivo de la NIC 41 es brindar las directrices en la medición de los AB. (Rodríguez García & Ruiz Torres, 2016)

Aspectos relevantes de la NIC 41

Objetivo. – Es el de formular el registro contable, emisión y entrega de información de los EF a VR. (IFRS, 2014). El objetivo es el de entregar información con alta calidad con el propósito de obtener liquidez necesaria de proveedores de capital requiriendo que para la emisión de los estados financieros se busque ayudas de otros profesionales en busca de la razonabilidad de los estados financieros. (Menezes da Silva, Ciampaglia Nardi, & de Souza Ribeiro, 2015). La NIC 41 exige que la información se presente aplicando este estándar.

El gran objetivo de la NIC 41, es la de entregar una directriz guía, que permita al sector camaronera una correcta medición en el momento de su reconocimiento al inicio o al reportar un cierre de ejercicio contable (Ruiz Armijos, Narváez Zurita, & Erazo Álvarez, 2019). Al tener una guía este sector se beneficia porque logrará una mejor gestión de activos biológicos, reportará información con alta calidad cumpliendo los estándares exigidos.

Alcance. - Es obligatorio su registro cuando se relacione a: activos biológicos, producción agrícola en el momento de cosecha del AB (IFRS, Parr. 34, 35, 2004). Esta norma promulgada por el ente rector IASB, permite reconocer y medir AB a VR, lo que mejoro significativamente la información para los interesados externos (Venâncio Dores & Alvarez de Sousa Fernandes, 2017).

Es importante destacar que hay que hacer hincapié en que también se encuentran los AB productores que son destinados a la producción y que son similares a las propiedades planta y equipo y que deben de ser tratados con NIC 16 ejemplo el árbol de mango (Reyes Maldonado, Chaparro García, & Oyola Moreno, 2018). La NIC 41 hace una clara

distinción entre AB productores y aquellos que están destinados para la venta en un ciclo, si el ánimo es tener al AB como productor ya no será tratado con la NIC 41

1.2.1.1. Algunas Definiciones

Actividad agrícola. - Es el encargo que realiza una empresa a un AB en su transformación hasta el punto de recolección, con el objetivo de venderlo o con el propósito de obtener otro activo biológico (IFRS. Parr. 5, 2004).

La producción de AB presenta un altísimo riesgo por situaciones climáticas, o por el mismo hecho de su crecimiento, reproducción (Venâncio Dores & Alvarez de Sousa Fernandes, 2017), en todo caso esta norma prevé estas situaciones y le permite a las sociedades a mejorar la información que reportan.

Producto agrícola. – Es el producto ya cosechado generado por el AB (IFRS. Parr 5, 2004).

La NIC 41 define a los AB como seres vivos sean plantas o animales que tienen la capacidad de transformarse y entregar sus frutos que luego son contabilizados como inventarios o también pueden transformarse en otros AB IASB, 2013 citado por (Reyes Maldonado, Chaparro García, & Oyola Moreno, 2018), el departamento contable deberá clasificarlos como consumible o productores.

Activo biológico. - Es un vegetal o animal vivo (IFRS. Parr. 5, 2004). Sometidos a cambios biológicos y gestionados por una entidad Gallegos, 2018 citado por (Reyes Arana M. , Narváez Zurita, Andrade Amoroso, & Erazo Álvarez, 2019)

Transformación biológica. – Comprende el crecimiento, depreciación y metamorfosis de un AB. (IFRS. Parr. 5, 2004). Un AB es sometido a las evoluciones biológicas como consecuencia de la gestión empresarial. ISAB ,2010 citado por (Reyes Arana M. , Narváez Zurita, Andrade Amoroso, & Erazo Álvarez, 2019).

Grupo de activos biológicos. – Comprende AB que poseen una misma naturaleza. (IFRS. Parr. 5, 2004). Estos deben ser agrupados con grupos y características similares. (Iluta Arbidane, 2018). Es importante que el departamento contable busque asesoría para

no cometer errores en el agrupamiento de los AB y se registre según las exigencias de la norma.

Cosecha o recolección. – Es desprender el producto en su etapa final del AB, o su cosecha. (IFRS. Parr. 5, 2004). Un AB el departamento contable lo puede clasificar como maduro o inmaduro, los AB maduros son los que llegaron a completar su proceso en el punto de cosecha llegando a ser consumibles Lefter, Román, 2007 citado por (Iluta Arbidane, 2018). Contabilidad debe tener muy claro cuando un AB a concluido su proceso de transformación porque una vez que ya ha sido cosechado ese AB debe ser registrado con NIC 2.

Los AB como son árboles frutales que cosechan frutos se los consideran como maduros a aquellos que llegaron a transformarse y que se encuentra listo para ser cosechados o recolectados, a estos AB se los debe registrar con NIC 16. (Reyes Maldonado, Chaparro García, & Oyola Moreno, 2018). Existe una gran diferencia de los activos biológicos que son consumibles y que su planta segura dando frutos a lo largo del tiempo pues ellos deben ser tratados con NIC 16, aquellos AB que solo cumplen su etapa de transformación y luego cosechados deberán ser registrados, medidos y valorados con NIC 41

Mercado activo. – Lugar donde se ofrecen bienes y servicios, en la que intervienes ofertantes y demandante y debidamente informados (IFRS. Parr. 8, 2004). Por otro lado, los mercados activos son inestables en sus valores y dependen de la oferta y demanda de los AB (Rodríguez García & Ruiz Torres, 2016). Es importante señalar que para la producción del camarón en la Republica del Ecuador se tiene un mercado activo nacional e internacional incluso los precios son entregados a los productores con 15 días de anticipación por parte de las comercializadoras.

Importe en libros. – Es el valor del AB en el estado financiero (IFRS. Parr. 8, 2004). Para Luis Chávez 2013 citado por (Reyes Maldonado, Chaparro García, & Oyola Moreno, 2018). En las primeras semanas el camarón no tiene ningún valor, pues este tiene un mercado activo cuando alcanza una talla comercial de 8.32 gramos y que se registrará por su VR restándole el costo de llevarlo al mercado, este será su valor en libros.

El departamento contable debe tener una mirada holística y buscar la ayuda de otros profesionales para el manejo de la información eficiente, necesaria y poder registrar el

valor de los AB en su VR. (Todescato Cavalheiro, Toesca Gimenes, Binotto, & Fietz, 2019). Reportar información de calidad requiere de varios profesionales, pues ellos tienen la responsabilidad de asesorar en todo momento para que el contador y este entre información fiable en los estados financieros.

Valor razonable. – Es la cuantificación de un activo para ser intercambiado o liquidado una obligación con interesados informados en la generación de un hecho económico a convenir (IFRS. Parr. 8, 2004). Lo que necesita la nueva empresa es emitir informes financieros de calidad, los contadores deben esmerarse porque estos estados emitidos sean a valor razonables.

En las empresas que tienen como objeto empresarial la producción de AB, presentan muchos problemas para determinar el VR en sus activos (Tamayo G, Mariuxi, & Pablo, 2017). Esta problemática se presenta debido a que los organismos de control no aplican un plan de capacitación a los profesionales y sus gremios lo hacen, pero los socios deben la inversión.

Esta norma es puntual y manifiesta que se debe aplicar el VR, al que hay que restarle todos los gastos y costos incurridos en el proceso de producción, hasta ubicarlos en el lugar en la que se realizara la venta, se lo realiza en su fase inicial y al final del ejercicio económico del que se va a informar (Reyes Maldonado, Chaparro García, & Oyola Moreno, 2018). Esta metodología implementada por este estándar internacional NIC 41 debe ser religiosamente aplicada por las empresas de este sector.

Determinación del valor razonable en las PYMES. – La sección Nro. 34 de las Pymes tiene una definición muy igual al de las NIIF completas, el método del VR podrá ser utilizado cuando se pueda determinar su costo (Reyes Maldonado, Chaparro García, & Oyola Moreno, 2018). Tanto para las empresas que aplican NIIF completas como para las MiPymes se puede aplicar el mismo modelo de medición.

Subvenciones gubernamentales. – Las entidades deben revelar en caso de haber recibido ayudas del gobierno conforme a la NIC 20. D (IFRS. Parr. 8, 2004). Debiendo ser registradas como un ingreso cuando estas deban ser pagadas (IFRS. Parr 34, 2004). Toda ayuda económica recibida por alguna institución gubernamental debe ser informada por el ente contable pues es un ingreso recibido en inventarios o en especies.

La norma NIC 41 permite evaluar los AB a VR siempre que esté vinculada a la producción de AB y en otros casos a la Subvenciones del gobierno bajo ciertas condiciones. (Iluta Arbidane, 2018). Los Gobiernos para precautelar la seguridad alimentaria de sus hijos fomenta la producción de AB entregándoles un crédito diferenciado y materias primas para mejorar la producción, estos estímulos económicos hacen que estas empresas en momentos difíciles puedan seguir produciendo.

Reconocimiento y medición. – Se debe reconocer un AB solo cuando se den las siguientes condiciones: Tenga el control del AB y sea de hechos pasados, que tenga la probabilidad de generar flujos de efectivos futuros y se pueda medir con fiabilidad (IFRS. Parr. 10, 2004). Para el AB el camarón debe ser valorado en su inicio de producción en su reconocimiento inicial y la segunda cuando se cierra un ejercicio contable y exista la necesidad de informar, siendo el valor razonable su talla, textura, condición, y su peso.

Esta norma contiene en sus párrafos los criterios para que el profesional realice el reconocimiento, valoración, revelación y presentación de los estados financieros. (Mite Albán, López Franco, Quimi Franco, & Narváez Cumbicos, 2016). Esta norma es clara por que dicta las directrices para el reconocimiento inicial y final de un AB.

Ganancias y pérdidas. Estas deben reportarse en el ejercicio económico que se generen que pueden ser por su reconocimiento inicial del AB a VR al que hay que restarles todos los costos de ventas que se generan hasta ubicarlos en el punto de venta. (IFRS. Parr 26, 2004). Si los resultados obtenidos por unas empresas son positivos o negativos estos deben ser reportados para guardar la imagen fiel de la empresa y en caso de que hubieren perdido hasta el capital sus socios pueden realizar préstamos a corto y largo plazo para seguir operando.

Imposibilidad de medir de forma fiable el VR. - Para este caso los AB se medirán a su costo al que hay que deducirle la depreciación y su deterioro, cuando la empresa ya los pueda medir con fiabilidad se procederá a cuantificarlos a VR.

Información para revelar. Según esta norma se debe revelar las utilidades o perdidas en el ejercicio económico correspondiente en el reconocimiento inicial de los AB los cambios del VR al que hay que deducirle el coste incurrido hasta llevarlos al lugar en la

que se realizara su venta, agrupándolos para su presentación en grupos de activos (IFRS. Parr. 40. 41., 2004).

1.2.2. Información Financiera.

Los estados financieros que emiten las empresas son cuantitativos, y permite conocer como la administración logro estos resultados y además permite a sus dueños tomar decisiones.

Proceso Contable.

Según (Abolacio Bosch, 2018). La ciencia contable pertenece a las ciencias sociales, la misma que recoge todos los hechos económicos y que tienen un impacto en su patrimonio al aumentar o disminuir por efecto de las transacciones que realiza. La contabilidad tiene su metodología propia que le permite aplicar todo un proceso contable.

Registros Contables.

En un hecho económico realizada por las empresas y personas al menos son afectadas dos cuentas. Para este registro de los asientos contables se lo digita en el libro diario general en forma secuencial. Con la llegada de las Tics ahora se puede realizar por medio de un sistema contable. (Campuzano Vásquez, Chávez Cruz, & Chávez Cruz, 2015, pág. 23)

Razonabilidad de los Estados Financieros

Reportar EF con VR, permitirá un pago justo del Impuesto a la renta, una vez declarado en la página del SRI, inmediatamente se migra a la página web de la Super de Compañías. Los órganos de control públicos y otros privados, para cualquier trámite podrán solicitar informes financieros de las empresas, los mismos que servirán para fines tributarios y en otros casos para fines crediticios. (Art.21 Ley Régimen Tributario Interno).

Normas Contables

Para Arrate (2013), citado por (Campuzano Vásquez, Chávez Cruz, & Chávez Cruz, 2015, pág. 19), considera que las NIIF/NIC tienen como objetivo principal la presentación de estados financieros a VR y que lejos de estar concluidas, constantemente sufren

cambios, por lo que no pueden ser consideradas como verdades acabadas ni como la última versión de una afirmación.

1.2.3. Leyes Tributarias.

Las normas tributarias ecuatorianas difieren de las NIIF, mientras que las normas tributarias buscan el cobro justo de impuesto, las NIC buscan presentar EF a VR.

Constitución de la República del Ecuador

(Asamblea Nacional República del Ecuador. Art. 120. Num. 7, 2008). “Crear, modificar o suprimir tributos mediante ley, sin menoscabo de las atribuciones conferidas a los gobiernos autónomos descentralizados”.

Sección V: RÉGIMEN TRIBUTARIO

(Ley de Regimen Tributario Interno. Art. 300., 2018) “El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables”.

Código Tributario

Libro Primero: DE LO SUSTANTIVO TRIBUTARIO

Título I: DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

(Código Tributario. Art.4, 2018). “Las leyes tributarias determinarán el objeto imponible, los sujetos activo y pasivo, la cuantía del tributo o la forma de establecerla, las exenciones y deducciones; los reclamos, recursos y demás materias reservadas a la ley que deban concederse conforme a este Código”.

(Código Tributario. Art.5., 2008). “El régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad”.

(Código Tributario. Art.11, 2008). “Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán a partir de su publicación en el Registro Oficial, salvo que se establezcan fechas de vigencia posteriores a la misma. Sin embargo, las normas que se refieran a tributos cuya determinación liquidación deban realizarse por períodos anuales, como acto meramente declarativo, se aplicarán desde el primer día del siguiente año calendario, y, desde el primer día del mes siguiente, cuando se trate de períodos menores”.

Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI)

“Definición y Clasificación de las MIPYMES. - La Micro, Pequeña y Mediana empresa es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos que se establecerán en el reglamento de este Código”. (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI. Art.53, 2010).

Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

(Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción. Art.106., 2018) “Clasificación de las MYPIMES. - Para la definición de los programas de fomento y desarrollo empresarial a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, estas se considerarán de acuerdo a las categorías siguientes”.

(Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción. Art.106., 2018) “**Microempresa** Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de trescientos mil (US \$300.000,00) dólares de los Estados Unidos de América”

(Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción. Art.106., 2018) “**Pequeña empresa:** Es aquella unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre trescientos mil uno (US \$300.001.00) y un millón (US \$ 1.000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América”.

(Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción. Art.106., 2018) “**Mediana empresa:** Es aquella unidad de producción que tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre un millón uno (USD 1?000.001,00) y cinco millones (USD 5?000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América”

Ley de régimen tributario interno

Capítulo VI: Contabilidad y Estados Financieros

(Reglamento para la aplicación de la Ley de Regimen Tributario Interno Art. (...) Num.7, 2015). Num.7, 2015). **Impuestos Diferidos.**- Los ingresos y costos en la aplicación de la norma contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en la conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos. En el período fiscal que se produzca la venta se liquidará el impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible. En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.

(Ley de Regimen Tributario Interno. Art.19., 2018) “**Obligación de llevar contabilidad.** - Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal inmediato anterior, sean mayores a trescientos mil (USD \$. 300.000) dólares de los Estados Unidos, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley”.

(Ley de Régimen tributario Interno. Art. 20., 2018). “**Principios Generales.** -La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

(Ley de régimen Tributario Interno. Art.37, 2018). “**Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.** - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3), según lo señalado en los literales a,b”

(Ley de Regimen tributario Interno. Art. innumerado, 2018). “Art. (...). - **Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales.** Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta”.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

Superintendencia de compañías

(Superintendencia de Compañías. Art. 10, 2008).- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas. Entidades (NIIF para las PYMES), en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto, no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF”.

(Instructivo para la aplicación de NIIF para las PYMES. Art.8., 2008). “Toda compañía que, por cualquiera de las circunstancias señaladas en la presente resolución,

cambiare de Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), o viceversa, deberá acompañar las respectivas conciliaciones, junto con la presentación de los primeros estados financieros con la aplicación de la nueva norma”.

(Instructivo para la aplicación de NIIF. Art.10., 2019). Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto, no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

1.2.4 Definiciones tributarias.

Los Activos Biológicos o Productos Agrícolas tiene un tratamiento contable diferente al tributario, por este motivo el impacto que produce es muy relevante en la información anual presentada a la administración tributaria o Servicio de Rentas Internas.

(Código Tributario. Art.23., 2018). “**Sujeto activo.** - Sujeto activo es el ente público acreedor del tributo”.

(Código tributario. Art. 24, 2018). “**Sujeto pasivo.** - es la persona natural o jurídica en donde recae una obligación tributaria, es decir, quien paga el tributo, el que da nacimiento al hecho generador de un impuesto, un ejemplo de sujeto pasivo tenemos a las personas obligadas a pagar el impuesto a la renta”.

(Código Tributario. Art.16, 2018). “**Hecho Generador.** Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo. (CODIGO TRIBUTARIO, 2016) El presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo”

(Código Tributario. Art. 6., 2018). “**Fines de los tributos.** - Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional”

(Código Tributario. Art. 67, 2018). **“Facultad de la administración tributaria.**
- Implica el ejercicio de las siguientes facultades: de aplicación de la ley; la determinadora de la obligación tributaria; la de resolución de los reclamos y recursos de los sujetos pasivos; la potestad sancionadora por infracciones de la ley tributaria o sus reglamentos y la de recaudación de los tributos”.

(Código Tributario. Art. 68, 2008). **“Facultad determinadora.** - La determinación de la obligación tributaria, es el acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo. El ejercicio de esta facultad comprende: la verificación, complementación o enmienda de las declaraciones de los contribuyentes o responsables; la composición del tributo correspondiente, cuando se advierta la existencia de hechos imposables, y la adopción de las medidas legales que se estime convenientes para esa determinación”.

(Código Tributario. Art. 69, 2008). **“Facultad resolutive.** - Las autoridades administrativas que la ley determine, están obligadas a expedir resolución motivada, en el tiempo que corresponda, respecto de toda consulta, petición, reclamo o recurso que, en ejercicio de su derecho, presenten los sujetos pasivos de tributos o quienes se consideren afectados por un acto de administración tributaria”.

(Código Tributario. Art. 70, 2018). **“Facultad sancionadora.** - En las resoluciones que expida la autoridad administrativa competente, se impondrán las sanciones pertinentes, en los casos y en la medida previstos en la ley”.

(Código Tributario. Art. 71., 2018). **“Facultad recaudadora.** - La recaudación de los tributos se efectuará por las autoridades y en la forma o por los sistemas que la ley o el reglamento establezcan para cada tributo”.

(Reglamento para la aplicación de la Ley de Regimen Tributario Interno Art. (...) Num. 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9, 2015). **Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:** Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la

probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo. La depreciación corresponde al valor activado por desmantelamiento. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables. - Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento. Serán considerados como no deducibles en el periodo que ocurrieron.

1.2.5 Producción del camarón.

La producción de camarón en piscinas o en granjas ha logrado un gran despegue por las investigaciones en la que se ha logrado aumentar su producción obteniendo un mejor tamaño (Bustamante Morán, 2017, pág. 11). En la provincia de El Oro ha desarrollado su producción por la constancia de sus empresarios quienes han logrado vencer las inclemencias del tiempo y enfermedades como la mancha blanca que llevo a la ruina a algunos productores.

1.3. Marco referencial.

En el contexto se cita y se realiza un micro análisis de pesquisas anteriores realizada por otros investigadores referidos al tema propuesto argumentando sus objetivos, la metodología desarrollada y rápidamente los resultados obtenidos.

Tabla 1. Investigación nacional: Los AB: su impacto contable y tributario en el sector camaronero de la parroquia Pitahaya del cantón Arenillas.

Título:	Los activos biológicos: su impacto contable y tributario en el sector camaronero de la parroquia Pitahaya del cantón Arenillas
Autor:	Orellana Ulloa, Milca Naara Bustamante Morán, Andrea Fernanda

La Contenido	El presente trabajo investigativo permite dar a conocer la aplicación de las NIIF en su sección 34 para Pymes o NIC 41 en el sector camaronero y su impacto en la parte contable y tributaria de estas, en este breve estudio abordamos la NIIF 13 de Valor Razonable y la NIC 2 de Impuesto a las ganancias. Es muy importante sumergirse en el estudio de estas NIC ya que el sector acuicultor de la provincia de El Oro abarca un porcentaje algo de personas o empresas que se dedican a la producción de camarón por medio de pisciculturas o granjas de camarón, los Activos Biológicos aplicados como manda y sugiera la norma permite demostrar información relevante para la toma de decisiones y una presentación real en los Estados Financieros.
Fecha de publicación:	2017
Fuente:	Machala: Universidad Técnica de Machala
Tipo de documento:	repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/10627
Proveedor de datos:	Repositorio Universidad Técnica de Machala.

Fuente: Repositorio de la Universidad Técnica de Machala

La autora concluye que: Los activos biológicos han efectuado grandes cambios en la parte contable utilizando como método de medida y valoración el VR, a través del cálculo correcto de la biomasa de AB y lograr una mejora en la presentación de los EF y que esta información sea estandarizada para la toma de decisiones.

Tabla 2. Investigación nacional: Emisión de la NIC 41 y su incidencia en el tratamiento contable de los activos biológicos de la propiedad agrícola Agrocunchibamba.

Título:	Emisión de la NIC 41 y su incidencia en el tratamiento contable de los activos biológicos de la propiedad agrícola Agrocunchibamba
Autor:	Cabezas Paucar, Mayra Tatiana
Contenido	Este trabajo de investigación propone encontrar una solución al problema planteado para mejorar el tratamiento contable de los activos biológicos, y de esta manera ayudar a solucionar los problemas referentes a la actividad comercial de la propiedad agrícola.
Fecha de publicación:	2010
Fuente:	Universidad Técnica de Ambato
Tipo de documento:	repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/1991
Proveedor de datos	Repositorio Universidad Técnica de Ambato.

Fuente: Repositorio de la Universidad Técnica de Ambato

La autora concluye que: La gestión de los AB se los realiza sin la ayuda de los técnicos, la medición se lo hace utilizando el método histórico y no se pide la ayuda de otros profesionales para realizar un estudio transversal en su medición y no les permite crecer, solo se mantienen.

Tabla 3. Investigación nacional: La devolución del impuesto al valor agregado y su incidencia en la liquidez en las empresas PYMES productoras de camarón domiciliadas en la ciudad de Guayaquil, periodo 2014-2015.

Título:	La devolución del impuesto al valor agregado y su incidencia en la liquidez en las empresas PYMES productoras de camarón domiciliadas en la ciudad de Guayaquil, periodo 2014-2015
Autor:	Ventura Chavarría, Olga Patricia
Contenido:	El sector camaronero es uno de los más importantes en Ecuador debido a la alta generación de divisas en el país con una economía dolarizada, en muchas ocasiones este tipo de empresas se ve afectada por la falta de liquidez debido a los pasivos que estas tienen, el gobierno los incentiva a través de la devolución de IVA de las compras que se utiliza en la elaboración del producto terminado, para que aumenten su liquidez y puedan cubrir las obligaciones que tenga la empresa.
Fecha de publicación:	2019
Fuente:	Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
Tipo de documento:	repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2986
Proveedor de datos	Repositorio Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

Fuente: Repositorio de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

La autora concluye que: La producción de camarón es la parte primordial por parte la alta gerencia dejando a un lado la autocapacitación y cultura tributaria que deben de tener ellos y el personal contable respecto al procedimiento de la devolución del IVA.

1.4 Valoración del análisis de la aplicación de la NIC 41

1.4.1 Situación Actual.

En 04/2001 el IASB publico la NIC 41 Agricultura, la misma que fue rigurosamente revisada, como parte de sus objetivos planteados. NIC 41, citada por (Delotte, 2001).

Los productores de AB en la Provincia de El Oro, dinamiza la economía en la creación de nuevas fuentes de trabajo genera impuestos mensuales, semestrales y anuales a lo largo de la costa ecuatoriana, posee un excelente clima cálido propicio en la producción AB. El gobierno ecuatoriano a entregado concesiones camaroneras por algunos años las mismas que son controladas por MAGAP y la Subsecretaría de Acuicultura como ente regulador de playas y bahías para la producción del AB es nuestro objeto de estudio.

La empresa camaronera BADESA S.A. inicia sus actividades hace 19 años el 05 de febrero 2001, cuyo objeto principal es la explotación y criaderos de camarones. Su oficina principal se encuentra ubicado en las calles Nueve de Mayo/Dr. Colon Tinoco Pineda 1001 y Juan Palomino, Machala –El Oro –Ecuador.

1.4.2 Delimitación de la investigación

Campo:	Contable, financiero y tributario
Área Específica:	Departamento de Contabilidad
Periodo:	2018-2019
Tipo de Investigación:	Cuantitativa
Delimitación:	BADESA S.A.
Ciudad:	Machala

1.4.3 Justificación

La relevancia de esta investigación se debe a que en el Ecuador se marcan claras discrepancias en relación con las normas tributarias y las NIC, las sociedades anónimas son reguladas por el organismo de control: Super de Compañías y los impuestos administrados SRI.

En la investigación se describió como problema en la parte contable y tributaria de las NIIF en la presentación de sus estados financieros al reportar con NIC 41 y estudiar estas diferencias, lo que se quiere es buscar que la empresa BADESA S.A entregue información con estándares internacionales. para que pueda registrar el VR del camarón de los activos biológicos y así cumplir con las obligaciones formales con los organismos controladores.

La investigación tiene como propósito fundamental el estudio del NIC 41, y luego describir su impacto en el ámbito contable y también su impacto tributario, para hacerla más competitiva y ponerla a la altura de las demás que se encuentran haciendo la misma actividad empresarial.

Se trata de puntualizar cuál es su impacto por el correcto desarrollo del método contable con NIC 41, por lo que su desconocimiento de esta norma ha ocasionado que al entregar los EF estos resulten no confiables.

1.4.4 Planteamiento del problema científico

a. Descripción socio demográfica del contexto:

La empresa BADESA S.S. se constituyó en Machala un 05/02/2001. Su principal actividad económica es explotación de criaderos de camarones en cautiverio. La empresa está regida por el órgano controlador denominado Super de Cías., obligado a llevar contabilidad, entre sus obligaciones tributarias:

- Anexos accionistas, participes, socios.
- Anexo RDP.
- Anexo ATS.
- Declaración IR. IVA y RFTE.

El domicilio principal de la empresa es en la parroquia nueve de mayo ciudadela Liliam María en las calles Dr. Colon Tinoco Pineda número 1001, intersección Juan Palomino diagonal a Serviautomotriz El Oro. El RUC de la empresa es: 0992151153001.

El capital social asciende a \$ 33.800,00. Desglosado de la siguiente manera:

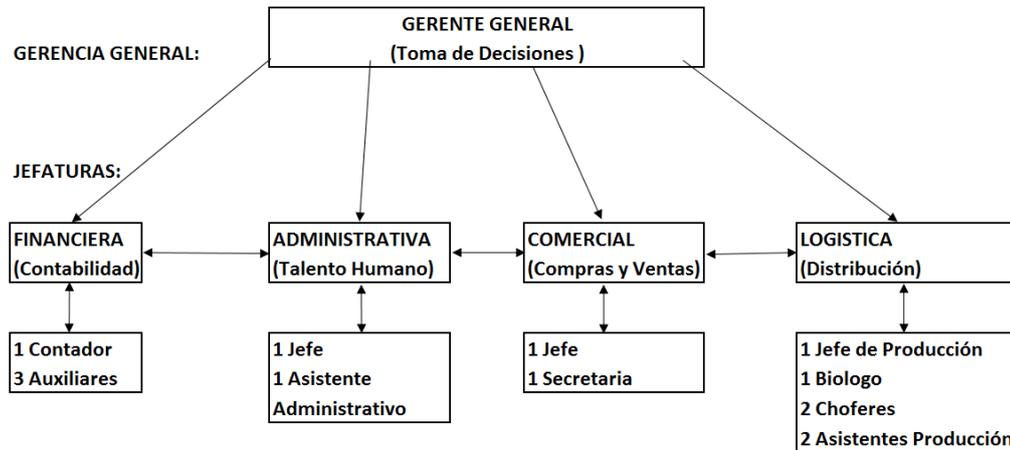
Tabla 4. Accionistas de la empresa BADESA S.A.

N.º	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo inversión	Capital
1	1102001987	Celi Celi Golfer Antonio	Ecuador	Nacional	\$ 7.916,00
2	1102580972	Coronel Jiménez Darío Francelin	Ecuador	Nacional	\$ 7.294,00
3	703182642	Heras Alvares Hernán Esteban	Ecuador	Nacional	\$ 3.380,00
4	702335506	Mendoza Tinoco Jorge Edison	Ecuador	Nacional	\$ 11.830,00
5	704733666	Romero Medina Edita Rosibel	Ecuador	Nacional	\$ 1.690,00
6	703779124	Tigre Moreno Angelica María	Ecuador	Nacional	\$ 1.690,00

Fuente: Superintendencia de Compañías del Ecuador

A continuación, se presenta el organigrama de la empresa BADESA S.A.

Ilustración 1. Organigrama de la empresa BADESA S.A.



Fuente: Elaborado por la Autora.

BADESA S.A está constituido por 15 trabajadores, distribuidos de la siguiente manera: un contador, tres asistentes contables, un jefe administrativo con un asistente, un jefe comercial con una secretaria. En logística, un inspector de calidad, 1 biólogo, 2 choferes y dos asistentes para la producción se mantiene 3 piscinas de camarón.

Esta empresa posee 14 proveedores de insumos de larvas, balanceado, fertilizantes, melaza, barbasco, etc., entre los cuáles se puede mencionar a Agripac S.A, Biomar S.A, entre otros, para la comercialización del camarón mantiene 2 clientes potenciales, siendo estos las empresas Omarsa S.A. y Expalsa S.A

Misión:

La empresa se dedica a la crianza sostenible y eficiente de camarón en piscinas hacia el mercado de exportación, basada en la innovación y en un equipo humano proactivo y capacitado, para obtener el mejor camarón del mundo, satisfacer a los clientes, colaboradores, accionistas y la comunidad.

Visión

En el año 2025, seremos un grupo líder en producción de camarón integrada desde su fase inicial, está a la vanguardia en eficiencia e implementación de nuevas tecnologías.

b. Descripción de la situación problemática

En la actualidad la actividad camaronera ha tenido un despegue muy significativo convirtiéndose en el tercer producto de exportación del Ecuador, la implementación y adopción de las NIIF en nuestro país trajo consigo inconvenientes para el sector acuícola con la NIC 41. En el sector camaronero existen problemas en la aplicación de las normas contable y tributaria, con la medición correcta de los activos biológicos se pretende revelar estados financieros a VR y acercarnos a la realidad económica de la empresa. Las NIIF obliga a las empresas que se dedican a la producción de activos biológicos como es el caso de la sociedad BADESA S.A. tiene la obligación de presentar información financiera según NIIF, la misma que es supervisada por la Super de Cías que es el órgano que las controla a las sociedades en el Ecuador.

En este estudio se pretende demostrar el impacto contable-tributario por emplear la NIC 41, determinando las discrepancias temporarias en su aplicación, buscando proporcionar a la administración, información financiera de calidad con el estudio de la NIC 41, se busca la medición adecuada del verdadero VR. de los AB. que produce.

El objetivo principal es el estudio de la NIC 41 para establecer como afecta a las finanzas y tributación y discrepancias temporarias entre las normativa tributaria y contable. Es importante anotar que la no aplicación adecuada de esta norma NIC 41 en la empresa ocasiona que no se tomen decisiones acertadas por la administración, es imperioso que BADESE S.A. cuente con un debido tratamiento contable-tributario, pues si no se mide de manera correcta la biomasa que se encuentra en las piscinas, esta pierde competitividad como se muestran en los estados financieros analizado en los periodos económicos 2018-2019.

c. Referencia al tema de investigación:

Expuesto las situaciones antes detalladas se concluye que el tema a investigar se plantea de la siguiente forma: ANALISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 41 Y SU IMPACTO CONTABLE-TRIBUTARIO DE LA EMPRESA CAMARONERA BADESA S.A.

d. Formulación del problema científico

Dado estos argumentos en la identificación del área temática se puede definir al problema científico a través de la siguiente pregunta:

¿Cuál es el impacto contable-tributario en el estudio de la NIC 41 de la empresa camaronera BADESA S.A.?

1.4.5 Objeto de estudio de la investigación:

Proceso Contable y tributario.

1.4.6 Causas que originan el problema científico:

- Desconocimiento de la NIC 41.
- Medición incorrecta de AB a valor razonable.
- EF que no guardan razonabilidad.

1.4.7 Objeto de la investigación:

Reconocer el impacto contable – tributario en la empresa camaronera BADESA S.A. mediante el estudio de la NIC 41.

1.4.8 Campo de acción de la investigación:

Estudio y Aplicación de la NIC 41.

1.4.9 Hipótesis científica o ideas a defender o premisas de investigación.

Hipótesis General

El estudio de la NIC 41 impacta significativamente en el registro contable – tributario de la empresa camaronera BADESA S.A. Su estudio mejorara el reporte de los EF. a VR.

Hipótesis específicas

- El estudio de la NIC 41 influye en los registros contables de la camaronera BADESA S.A.

- La aplicación de la NIC 41 y su impacto tributario incide positivamente en la razonabilidad de los estados financieros.
- Las diferencias existentes entre las normas contables y las leyes tributarias influyen positivamente por la aplicación de la NIC 41.

VARIABLE INDEPENDIENTE: Aplicación de la NIC 41

VARIABLE DEPENDIENTE: Impacto Contable y Tributario.

Tabla 5. Variable Dependiente: Impacto Contable y Tributario.

DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>La aplicación de la NIC 41 permite determinar el registro contable y la información a reportar en analogía con la actividad camaronera, de esta forma medir el impacto contable y tributario de la empresa camaronera BADESA S.A.</p>	<p>Información para revelar: La empresa revelará las utilidades o merma total reconocidas en el periodo económico por el reconocimiento inicial de los AB. (NIC 41. Agricultura. Parr. 40, 2006)</p> <p>Medición: Un AB debe ser medido en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta. (NIC 41. Agricultura. Parr. 12, 2006)</p> <p>Reconocimiento: La entidad reconocerá un AB o un producto agrícola cuando la empresa controle el activo como consecuencias de hechos pasados, y sea probable que genere en el futuro flujos de efectivo y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable. (NIC 41. Agricultura. Parr. 10, 2006)</p>	<p>Registros Contables. Determinación tributaria Normativa contable Normativa tributaria Políticas internas Valor razonable Medición Reconocimiento</p>

Fuente: La Autora

1.4.10 Objetivos específicos.

- Analizar de que forma el estudio de la NIC 41 influye en los registros contables de la camaronera BADESA S.A.
- Analizar de qué manera la aplicación de la NIC 41 impacta tributariamente e incide en la razonabilidad de EF.
- Establecer la forma que la empresa camaronera BADESA S.A. operará las discrepancias entre la normativa contable y tributarias en el estudio de la NIC 41.

CAPITULO 2. METODOLOGIA

Aquí se plantea la metodología trabajada en la investigación, y las técnicas de investigación aplicadas como la encuesta para recoger información de primera fuente que será analizada y que servirá para buscar la solución al problema de estudio.

2.1 Tipo de estudio o investigación realizada

La exploración es de carácter descriptivo – explicativo y documental en su contexto:

Es descriptivo porque se ha procedido a la caracterización de las variables del marco teórico.

Es explicativo porque en sus resultados se logra demostrar que el presente estudio de NIC 41, en la camaronera BADESA S.A. tiene un impacto contable y tributario por la no aplicación de la medición del VR del camarón y el pasivo por impuestos diferido en la presentación de los estados financieros.

Es una investigación que no es de corte experimental con carácter de documental, se analizaron los estados financieros presentados ante los organismos de control periodo 2018 y 2019 y no se manipuló la información de manera premeditada.

Diseño de la Investigación

Como estrategia se aplica una encuesta cuantitativa al Gerente General, personal del departamento contable-administrativo y producción, la misma que tiene como objetivo medir el impacto contable y tributario de la NIC 41 en la empresa BADESA S.A.

Se analiza información financiera 2018-2019 entregada por la empresa BADESA S.A. los EF fueron el objeto de estudio y analizar si esta empresa se encuentra informando EF con NIC 41 y si sus resultados están de acuerdo con las normativas mencionadas.

2.2 Paradigma

La presente pesquisa tiene un enfoque de paradigma cuantitativo, pues se considera los criterios técnicos de las NIC 41 de los resultados mostrados en los estados financieros

para describir de manera exacta el impacto contable y tributario que se da por la no aplicación correcta de la norma mencionada.

Bajo este enfoque se analiza la NIC 41 en la empresa BADESA S.A. y se pone al descubierto que los profesionales contadores aún no han alcanzado las competencias para el reconocimiento, registro, valoración, revelación correcta del VR de los activos biológicos en este sector.

2.3 Población y muestra

En la presente pesquisa, aunque el universo es 15 personas que prestan sus servicios para la empresa, solo se ha considerado a las personas que tienen relación directa con el registro y a producción en la empresa BADESA S.A, mencionadas en la tabla Nro. 6.

Tabla 6. Personal que tiene relación directa con los EF y producción.

PERSONAL	NÚMERO
Gerente	1
Contador	1
Auxiliar Contable	3
Jefe de Producción	1
Biólogo	1

Fuente: La Autora.

Tamaño de la muestra:

Debido a que el universo es pequeño no se va a utilizar la fórmula del tamaño muestral, el presente estudio se realizará al 100%, es decir, 7 empleados que tienen relación directamente con la producción y registros contables de los activos biológicos de la empresa camaronera BADESA S.A.

Selección de la muestra:

Para este caso se selecciona de muestra a 7 de los 15 trabajadores que tienen relación directa con los registros contables, debido a que el universo es pequeño.

2.4 Métodos teóricos.

En el desarrollo de la elaboración del estudio se aplicó los siguientes métodos:

Método Deductivo-Inductivo: a través de la historia los filósofos griegos realizaron sus aportes a la investigación desarrollando método sistemático para llegar a la verdad. Aristóteles y sus seguidores aplicaron el método deductivo en el que se realizan afirmaciones generales para alcanzar afirmaciones puntuales (Dávila Newman, 2006)

Se analiza los estados financieros de los períodos económicos 2018-2019 y verificar si la empresa presentó la información sobre los AB, en este análisis se mide el impacto contable y tributario en los balances de la empresa

Método Hipotético- Deductivo:

Este método abona una hipótesis a partir de dos deducciones las cuales serán por un lado un enunciado universal y el último un enunciado empírico el mismo que será observable, teniendo como objetivo comprender el origen y destino de las causas del problema a investigar Popper (2008) citado por (Flores, 2019)

La contabilidad es el registro de hechos pasados de manera cronológica, cada una de las transacciones generadas por el ente contable. Mediante la presente investigación se analizará como la empresa BADESA S.A. viene aplicando las NIC 41, y lograr conocer el impacto contable y tributario que se origina por su estudio en reporte de EF a VR.

2.5 Métodos empíricos.

Para la investigación se utiliza métodos empíricos cuantitativos y cualitativos para recopilar datos reales a través de las técnicas: **encuesta y análisis de los documentos contables.**

2.6 Métodos estadísticos.

Los métodos estadísticos son datos expresados en términos cuantitativos el procesamiento de información recopilada, (Hernández Martin, 2012) es decir la representación gráfica de los resultados para una mejor visualización.

CAPITULO 3 RESULTADOS

3.1. Análisis de los resultados obtenidos en la encuesta.

1.- ¿Con que periodicidad reporta a los accionistas los cinco estados financieros?

Tabla 7. Pregunta 1.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Mensual	-	-	-	-	0%
Bimensual	-	-	-	-	0%
Trimestral	-	-	-	-	0%
Semestral	-	-	-	-	0%
Anual	1	4	2	7	100%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Elaborado por: La autora.

Análisis: De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 100% contestó que la empresa BADESA S.A. se emiten los estados financieros de manera anual, esto no le permite tomar decisiones de mejora a lo largo del proceso productivo.

Ilustración 2. Periodicidad de reportes a los accionistas de los cinco estados Financieros.



Elaborado por: La autora.

2.- ¿La empresa BADESA S.A. reconoce y registra los activos biológicos con la Norma Internacional NIC 41?

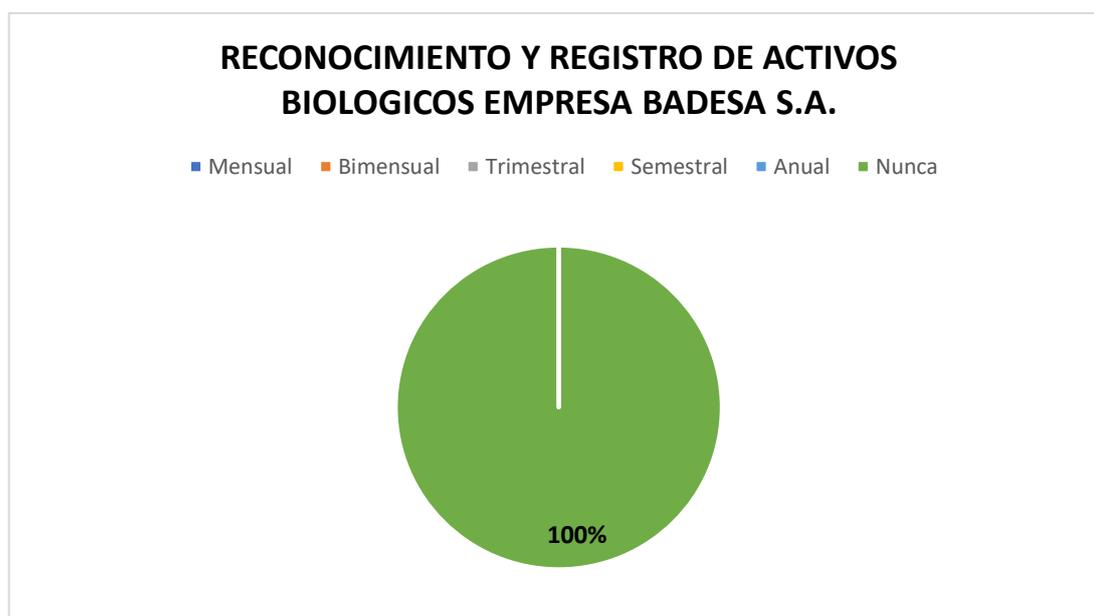
Tabla 8. Pregunta 2.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Mensual	-	-	-	-	0%
Bimensual	-	-	-	-	0%
Trimestral	-	-	-	-	0%
Semestral	-	-	-	-	0%
Anual	-	-	-	-	0%
Nunca	1	4	2	7	100%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Elaborado por: La autora.

Análisis: Analizando la respuesta de las siete personas encuestadas el 100% confirmo que en la empresa BADESA S.A. no se aplica la norma de contabilidad NIC 41, esto hace que sea menos competitiva porque no reporta el valor razonable en sus estados financieros.

Ilustración 3. Reconocimiento y registro de activos biológicos, empresa BADESA S.A.



Elaborado por: La autora.

3.- ¿El departamento de contabilidad de la empresa BADESA S.A. ha recibido capacitación sobre la Norma Internacional NIC 41?

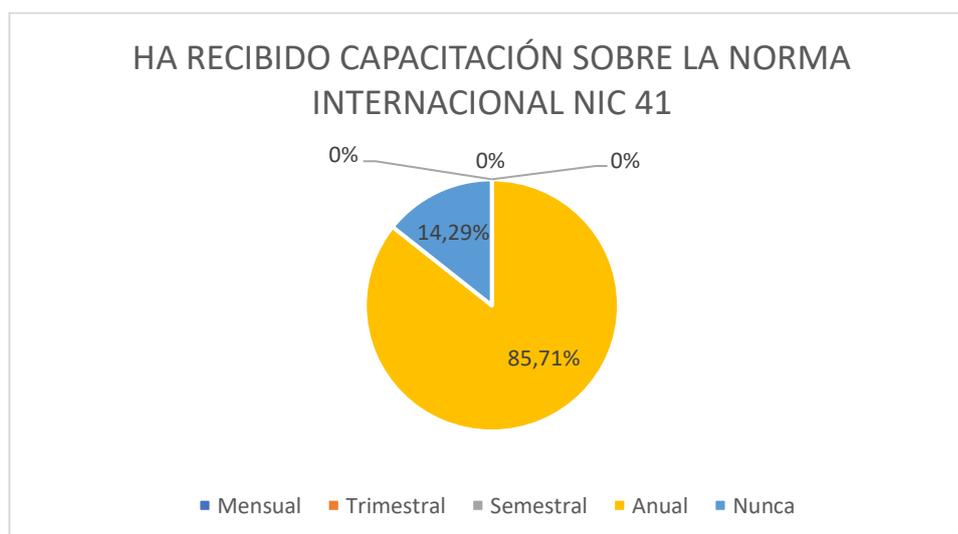
Tabla 9. Pregunta 3.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Mensual	-	-	-	-	0%
Trimestral	-	-	-	-	0%
Semestral	-	-	-	-	0%
Anual	1	4	1	6	85.71%
Nunca	-	-	1	1	14.29%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Elaborado por: La autora.

Análisis: Del universo encuestado el 85.71% contesta que han recibido capacitación de manera anual y lo han hecho con sus propios recursos y el 14.29% contestó que no ha recibido capacitación en esta normativa. Debido a la ausencia de la capacitación de NIC 41 el departamento contable viene presentando errores en su aplicación y en la presentación de la información.

Ilustración 4. Ha recibido capacitación sobre la norma internacional NIC 41.



Fuente: La Autora

4.- ¿Conoce usted los beneficios de aplicar los impuestos diferidos?

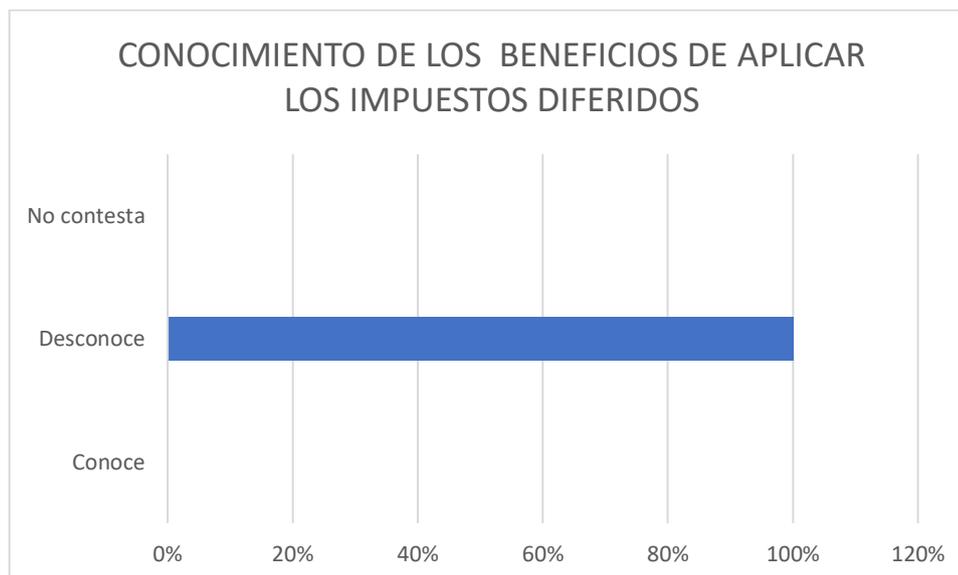
Tabla 10. Pregunta 4.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Conoce	-	-	-	-	0%
Desconoce	1	4	2	7	100%
No contesta	-	-	-	-	0%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Fuente: La autora

Análisis: En la encuesta aplicada al personal, el 100% contestó que desconoce la aplicación de impuestos diferidos en la presentación de los estados financieros, lo que es ocasionado por falta de capacitación a los funcionarios de la empresa BADESA S.A., haciendo que la misma reporte pérdidas en algunos casos por la no medición correcta de sus activos biológicos.

Ilustración 5. Conocimiento de los beneficios de aplicar los impuestos diferidos.



Fuente: La Autora

5.- ¿Se ha capacitado sobre el alcance, objetivo, medición y presentación de los activos biológicos?

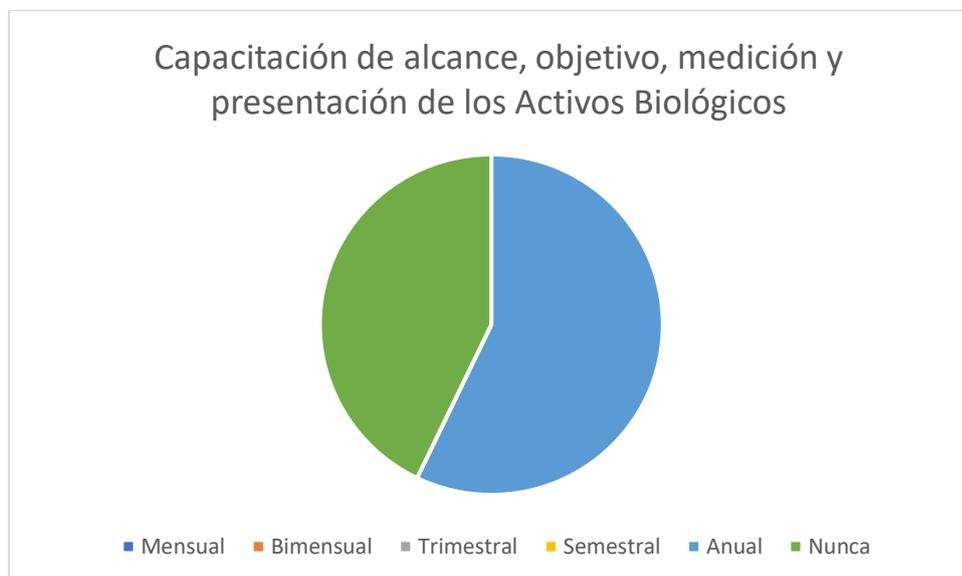
Tabla 11. Pregunta 5.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Mensual	-	-	-	-	0%
Bimensual	-	-	-	-	0%
Trimestral	-	-	-	-	0%
Semestral	-	-	-	-	0%
Anual	-	4	-	4	57.14%
Nunca	1	-	2	3	42.86%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Fuente: La autora

Análisis: En cuanto a la capacitación sobre activos biológicos el 57.14% contestó que se la realiza de manera anual, mientras que el 42.86% indicó que no se capacita. La falta de capacitación continua en el departamento contable crea problemas al momento de medir los activos biológicos, pues no solo se requiere el conocimiento de las personas encargadas de su registro, sino también la asistencia de otros profesionales que permitan alcanzar una medición correcta.

Ilustración 6. Capacitación en: alcance, objetivo, medición y presentación de los activos biológicos.



Fuente: La Autora

6.- ¿En la empresa BADESA S.A. con que periodicidad realiza la medición de los activos biológicos?

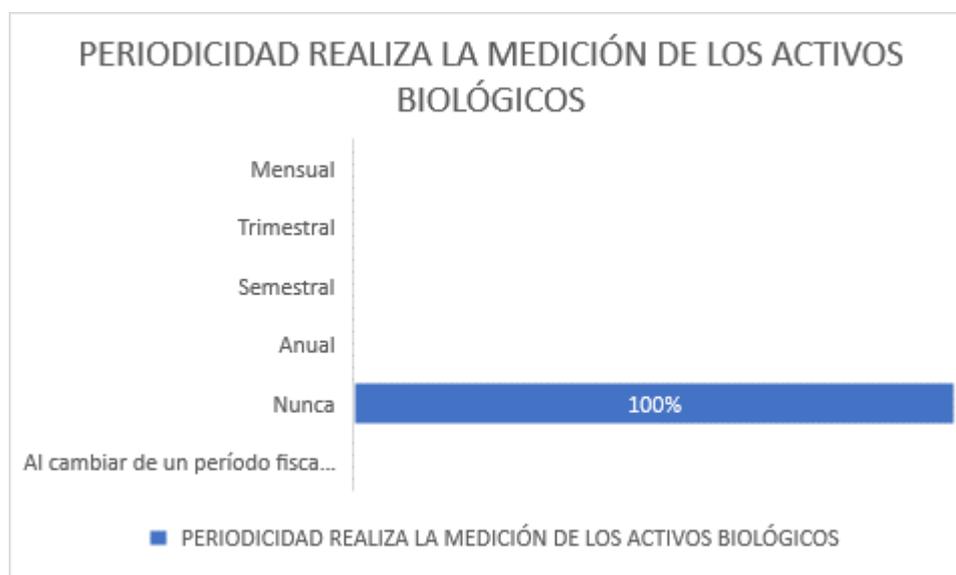
Tabla 12. Pregunta 6.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Mensual	-	-	-	-	0%
Trimestral	-	-	-	-	0%
Semestral	-	-	-	-	0%
Anual	-	-	-	-	0%
Nunca	1	4	2	7	100%
Al cambiar de un período fiscal a otro	-	-	-	-	0%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Fuente: La autora

Análisis: El 100% de los encuestados en la empresa BADESA S.A. contestaron que nunca se realiza la medición de los activos biológicos. Una de las causas por las cuales no se realizan esta medición es por el desconocimiento de la NIC 41.

Ilustración 7. Periodicidad con la que se realiza la medición de los activos biológicos.



Fuente: La Autora

7.- ¿Conoce usted las ventajas de aplicar pasivo por impuesto diferido?

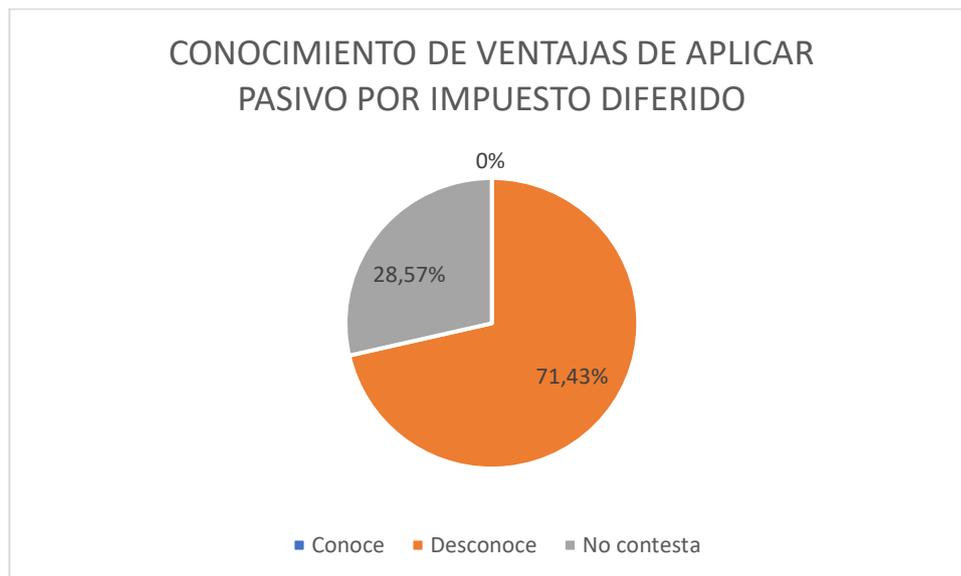
Tabla 13. Pregunta 7.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Conoce	-	-	-	-	0%
Desconoce	1	4	0	5	71.43%
No contesta	-	-	2	2	28.57%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Fuente: La autora

Análisis: En la empresa BADESA S.A. el 71.43% de sus colaboradores desconoce las ventajas de aplicar pasivo por impuesto diferido, mientras que el 28.57% optó por no contestar. Como la empresa no realiza mediciones del VR de los AB al finalizar el ejercicio esta no puede aplicar dicho concepto en sus estados financieros.

Ilustración 8. Conocimientos de las ventajas de aplicar pasivos por impuestos diferidos.



Fuente: La Autora

8.- ¿Ud. ha aplicado en la presentación de estados financieros pasivo por impuesto diferido?

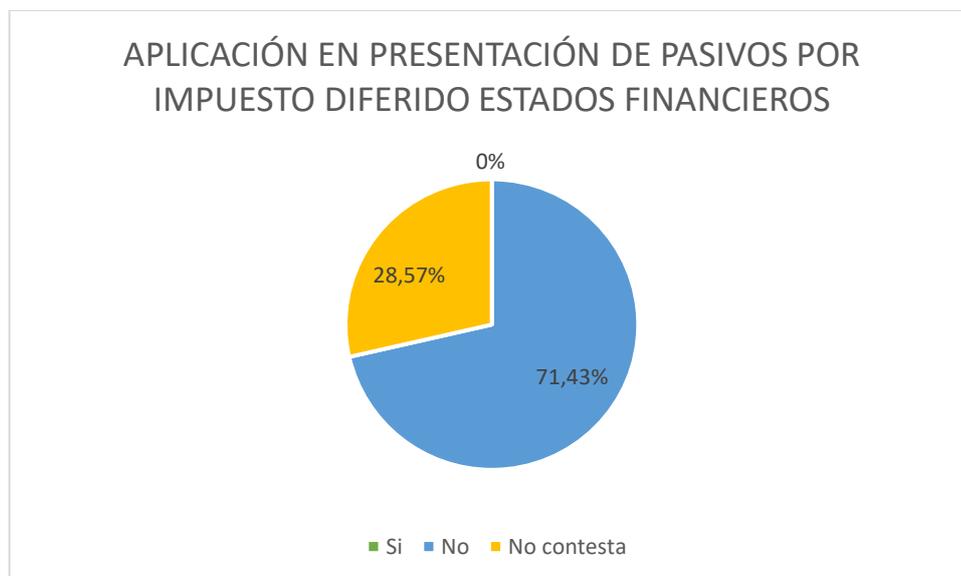
Tabla 14. Pregunta 8.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Si	-	-	-	-	0%
No	1	4	0	5	71.43%
No contesta	-	-	2	2	28.57%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Fuente: La autora

Análisis: Del 100% de los encuestados el 28.57 % no contesta mientras que el 71.43% respondió que desconoce. Como en la empresa BADESA S.A. no se hacen mediciones para poner a VR los AB, al concluir el periodo contable no se genera los pasivos por impuesto diferido que no es otra cosa que, reporta las ventas con valores estimados sin que realmente se haya consumado la venta.

Ilustración 9. Aplicación en presentación de pasivos por impuestos diferidos en los EF.



Fuente: La Autora

9.- ¿Se ha realizado mediciones del VR de los AB de la empresa al 31 diciembre?

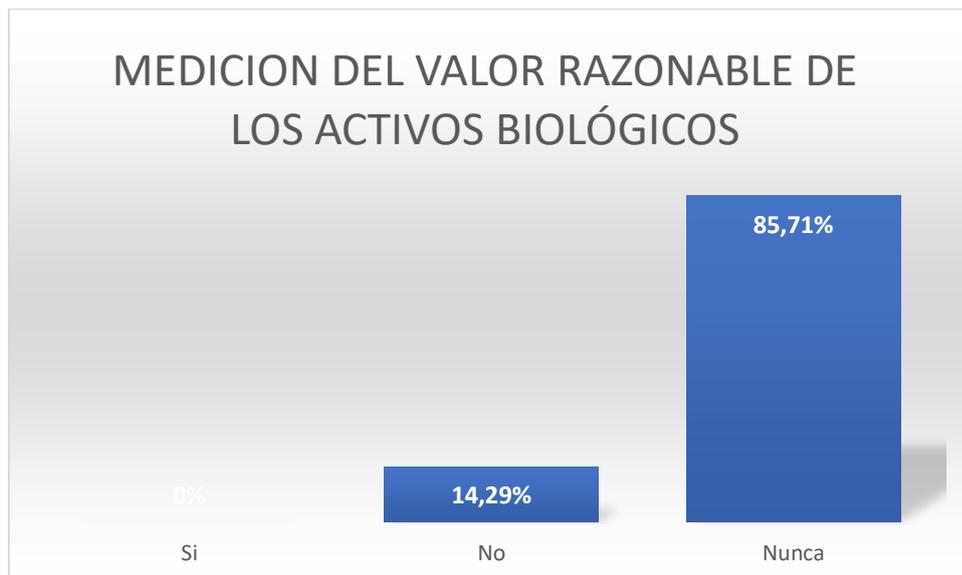
Tabla 15. Pregunta 9.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Si	-	-	-	-	0%
No	1	-	-	1	14.29%
Nunca	-	4	2	6	85.71%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Fuente: La autora

Análisis: Del 100% de los encuestados el 14.29% contestó que No, y el 85.71% respondió que Nunca, esto se debe a que su personal desconoce cómo realizar las mediciones de los activos biológicos no cosechados.

Ilustración 10. Medición del valor razonable de los activos biológicos.



Fuente: La Autora

10.- ¿Desde su trayectoria profesional, cree usted que el impacto en el estudio de NIC 41 es?

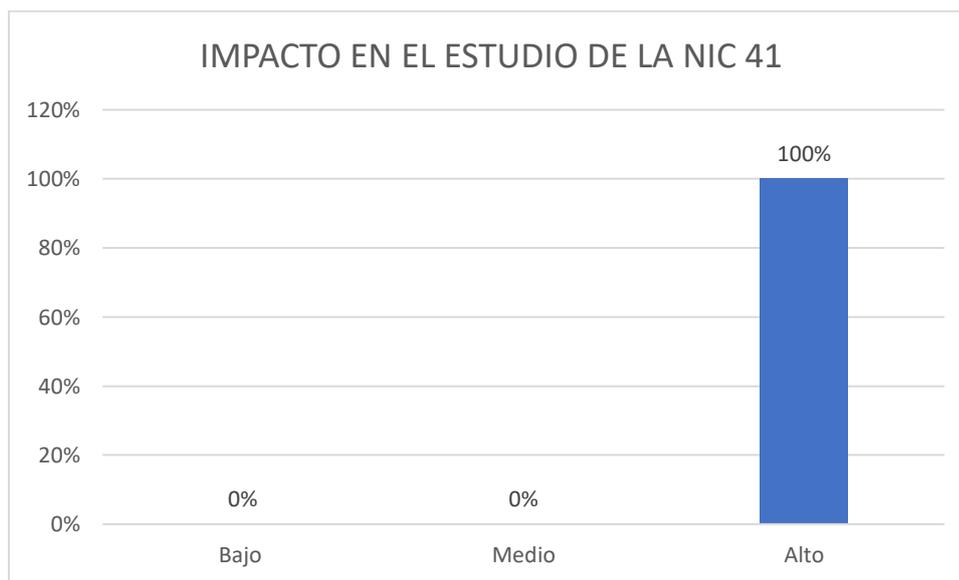
Tabla 16. Pregunta 10.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Bajo	-	-	-	-	0%
Medio	-	-	-	-	0%
Alto	1	4	2	7	100%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Fuente: La autora

Análisis: El personal encuestado contestó que tiene un impacto alto la aplicación de la NIC 41, y cuando se les pregunto el porqué de su contestación supieron explicar que lo han escuchado de colegas de otras empresas dedicados a la misma actividad empresarial, que el estudio y la aplicación de esta normativa tiene ventajas positivas debido a que el momento en que se emiten los EF reporta información a VR.

Ilustración 11. Impacto en el estudio de la NIC 41.



Fuente: La Autora

11.- ¿Con aplicación de NIC 41 la empresa camaronera BADESA S.A., presentará información de calidad con valor razonable en sus estados financieros?

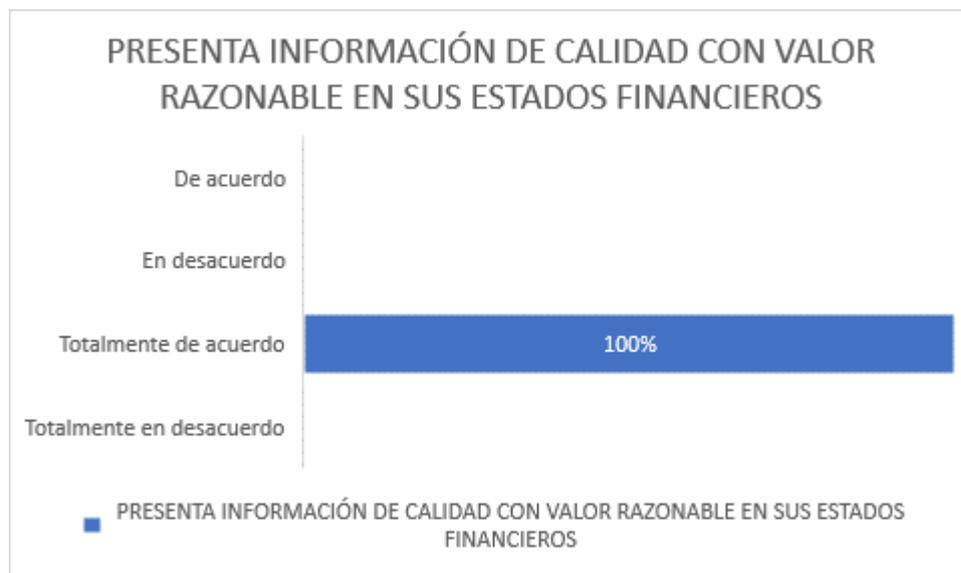
Tabla 17. Pregunta 11.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
De acuerdo	-	-	-	-	0%
En desacuerdo	-	-	-	-	0%
Totalmente de acuerdo	1	4	2	7	100%
Totalmente en desacuerdo	-	-	-	-	0%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Fuente: La autora

Análisis: El 100% de los encuestados contestó totalmente de acuerdo porque en ejercicios económicos anteriores se estaba presentando en los estados financieros información no razonable, pues no era la real situación de la empresa.

Ilustración 12. Presenta información de calidad con VR en los Estados Financieros.



Fuente: La Autora

12.- ¿El estudio y aplicación de NIC 41 AB le permitirá a la empresa BADESA S.A. tener un nivel de competitividad?

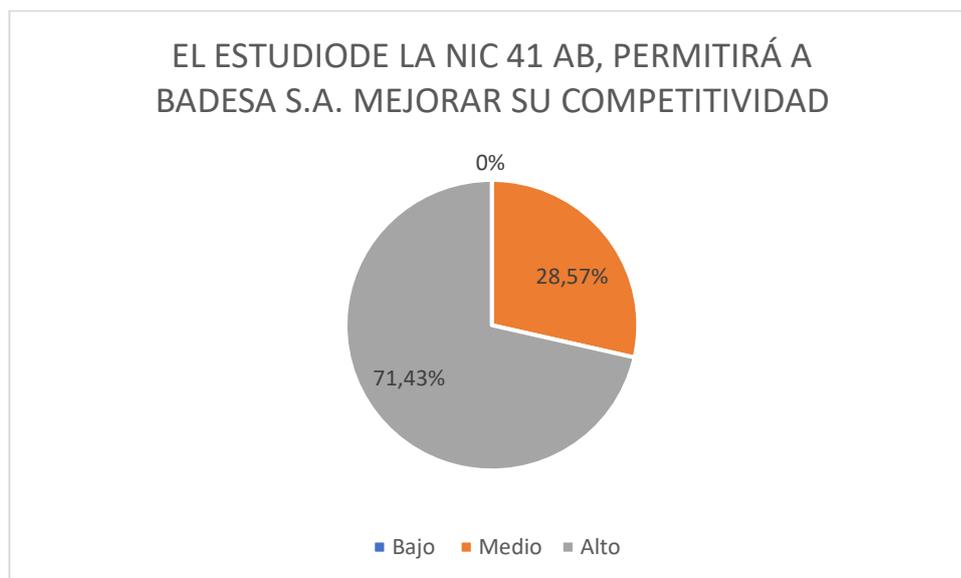
Tabla 18. Pregunta 12.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Bajo	-	-	-	-	0%
Medio	-	-	2	2	28.57%
Alto	1	4	-	5	71.43%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Fuente: La autora

Análisis: El 71.43% de los encuestados respondió que Alto debido a que si se aplica esta norma se estaría cumpliendo con su exigencia pues la información que se entrega será a valor razonable, el 28.57 % contestó que medio pues estos pertenecen al departamento de producción y desconocen las bondades de esta norma.

Ilustración 13. El estudio de la NIC 41 AB, permitirá a BADESA S.A. permitirá mejorar su competitividad.



Fuente: La Autora

13.- ¿Considera usted que la empresa camaronera BADESA S.A. mejorará notablemente sus índices financieros al medir correctamente sus activos biológicos?

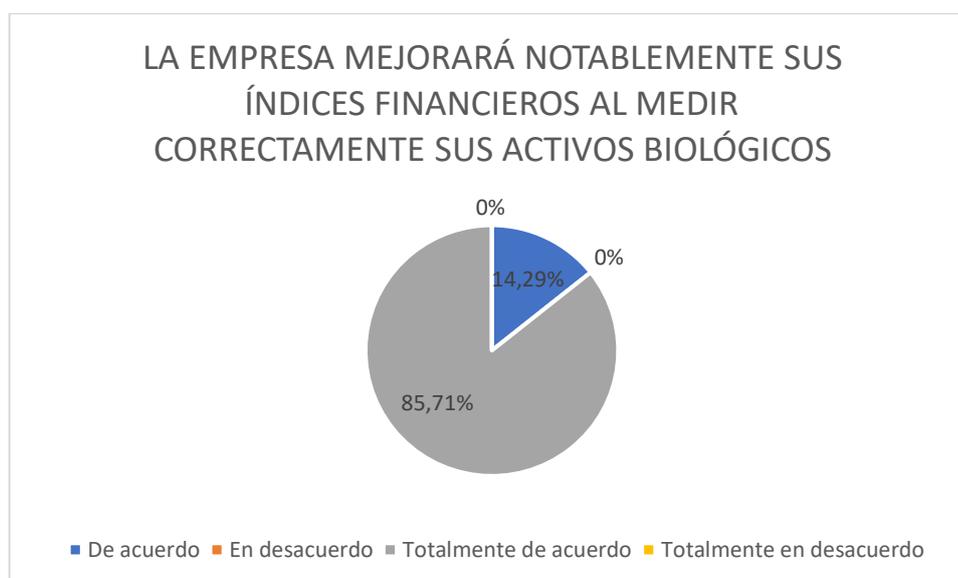
Tabla 19. Pregunta 13.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
De acuerdo	1	-	-	1	14.29%
En desacuerdo	-	-	-	-	0%
Totalmente de acuerdo	-	4	2	6	85.71%
Totalmente en desacuerdo	-	-	-	-	0%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Fuente: La autora

Análisis: El 14.29% de los colaboradores contestó De acuerdo y Totalmente de acuerdo fue el 85.71 %, ya que si se logra insertar las futuras ventas en el estado de resultados la empresa se podrá demostrar que tiene utilidades sin haber consumado la venta física, misma que se realizará en el siguiente período económico demostrando utilidades y no pérdidas.

Ilustración 14. La empresa mejorará sus índices financieros al medir correctamente sus AB.



Fuente: La Autora

14.- ¿Ud. ha recibido el asesoramiento de otros profesionales para medir los AB a VR en la camaronera BADESA S.A.?

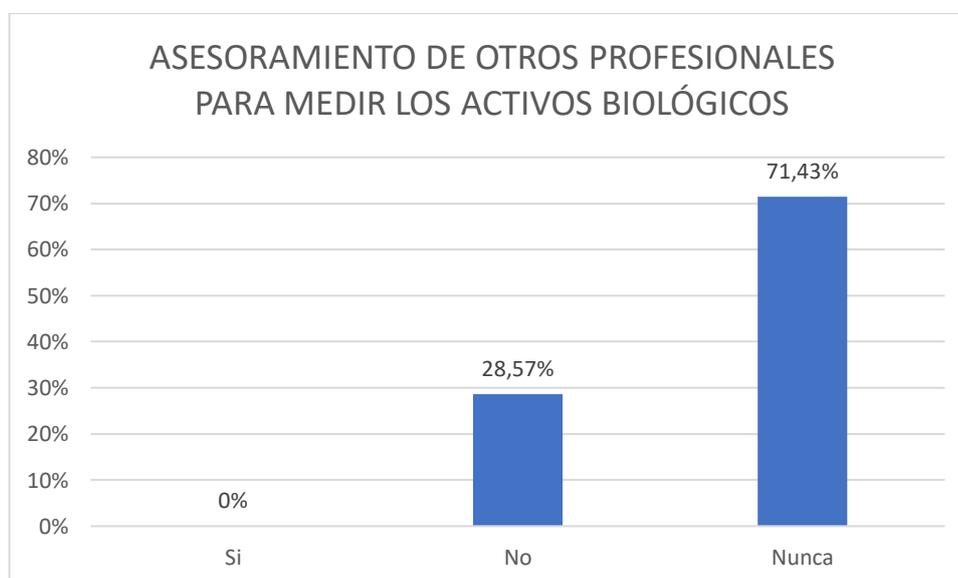
Tabla 20. Pregunta 14.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Si	-	-	-	-	0%
No	-	-	2	2	28.57%
Nunca	1	4	-	-	71.43%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Fuente: La autora

Análisis: El 28.57 % de los colaboradores contestó que no ha recibido asesoramiento, y el 71.43 % que nunca ha recibido ayuda de otros profesionales. En la empresa BADESA S.A no se ha realizado medición de los activos biológicos por lo que no se han visto en la necesidad de requerir dicho asesoramiento, lo que da como resultado que la misma no sea competitiva frente a las otras empresas que cuentan con el mismo objeto social.

Ilustración 15. Asesoramiento de otros profesionales para medir los AB.



Fuente: La Autora

15.- ¿Qué ventajas obtendría la empresa BADESA S.A. por aplicación de la NIC 41?

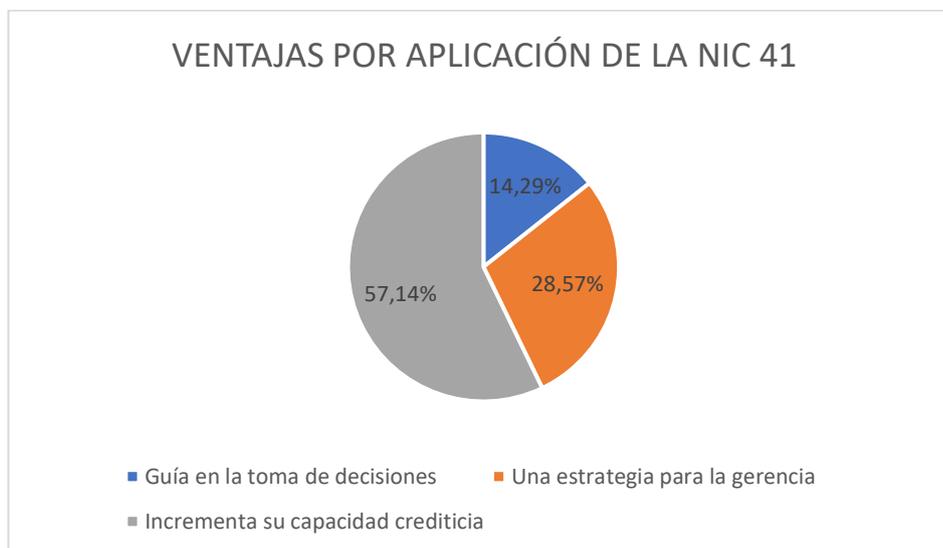
Tabla 21. Pregunta 15.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Guía en la toma de decisiones	1	-	-	1	14.29%
Una estrategia para la gerencia	-	-	2	2	28.57%
Incrementa su capacidad crediticia	-	4	-	4	57.14%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Fuente: La autora

Análisis: El 14.29% corresponde a la parte administrativa contestó que esta guía le servirá para tomar decisiones, el 28.57% pertenece al departamento de producción indico que será una estrategia para la gerencia y el 57.14% representa al personal contable indicó que esta incrementará su capacidad crediticia debido a que en los estados de resultados se presenta utilidades mejorando los ratios financieros.

Ilustración 16. Ventajas por aplicación de la NIC 41.



Fuente: La Autora

16.- ¿El registro contable de los AB en la camaronera BADESA S.A. es?

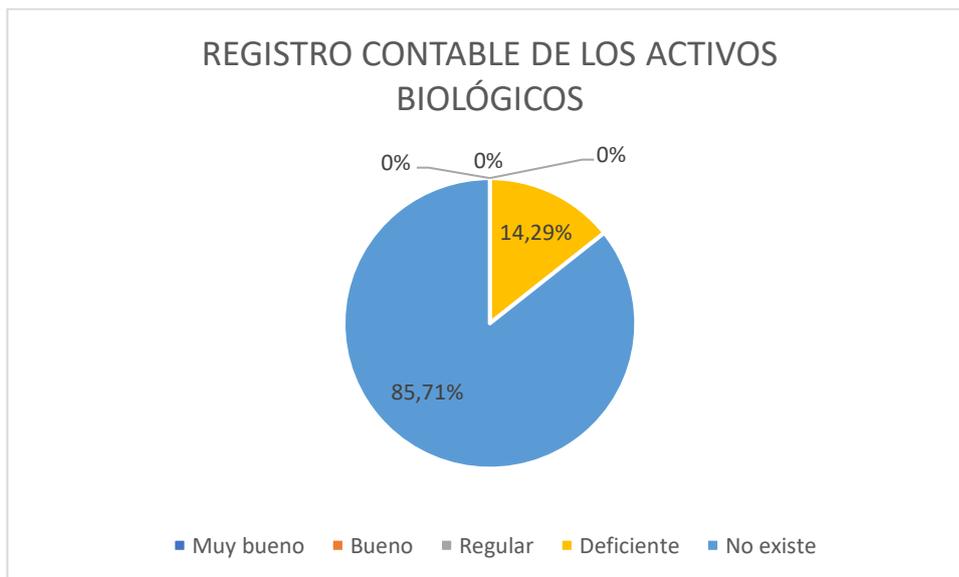
Tabla 22. Pregunta 16.

Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Muy bueno	-	-	-	-	0%
Bueno	-	-	-	-	0%
Regular	-	-	-	-	0%
Deficiente	1	-	-	1	14.29%
No existe	-	4	2	6	85.71%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Fuente: La autora

Análisis: el 14.29% contestó que es deficiente, debido a que no se aplica esta norma, el 85.71% de los encuestados contestó que no existe ya que el desarrollo de dicha norma es inexistente.

Ilustración 17. Registro contable de los AB.



Fuente: La Autora

23.- El control de la Superintendencia de Compañías que ejerce sobre la empresa BADESA S.A. en la aplicación de la NIC 41 es:

Tabla 23. Pregunta 17.

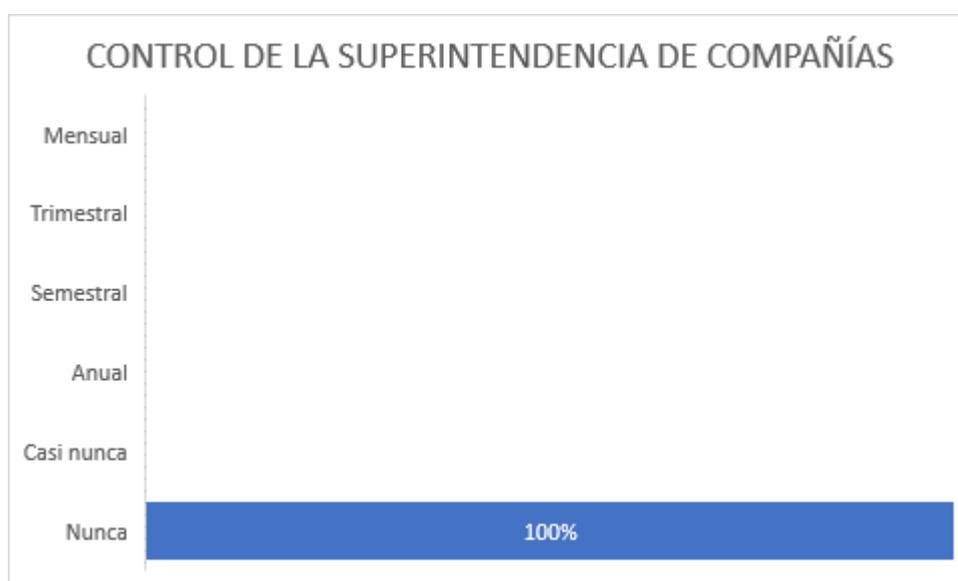
Ítems	Departamentos BADESA S.A.			Total Encuestados	
	Administración	Contabilidad	Producción	Respuesta	Porcentaje
Mensual	-	-	-	-	0%
Trimestral	-	-	-	-	0%
Semestral	-	-	-	-	0%
Anual	-	-	-	-	0%
Casi nunca	-	-	-	-	0%
Nunca	1	4	2	7	100%
Total de encuestados	1	4	2	7	100%

Fuente: La autora

Análisis: Del 100% de trabajadores de la camaronera BADESA S.A. contestó que el organismo de control nunca le ha realizado una supervisión sobre si se está registrando con NIC 41 en la empresa.

Esta es la razón para que nuestra empresa en estudio no esté aplicando esta norma exigida por el mismo organismo, ya que si este controlara su aplicación se reportaría información a VR en AB.

Ilustración 18. Control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Fuente: La Autora

3.2. Revisión documental.

Ilustración 19. Estado de Resultados Integrales 2018

BADESA S.A.				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES				
martes, 01 de enero de 2018 Al martes, 31 de diciembre de 2018				
CODIGO	CUENTA			
4	INGRESOS			1,675,505.69
401	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
40102	VENTAS DE MARISCOS		1,675,505.69	
4010201	Ventas Camarón arifa 0%			
4010206	Ganancias netas por mediciones de AB. a VR menos costos de venta		0.00	
TOTAL DE INGRESOS				
5	COSTO Y GATOS	COSTOS	GASTOS	1,892,366.92
501	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN			
50101	MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS			
5010106	(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA			
501010601	Inventario Inicial de m/p	21,331.58		
501010602	Compras Netas m/p	991,999.13		
501010603	(-) Inventario Final m/p	44,957.00		
501010604	Inventario final de Productos en Proceso	341,757.03		
501010605	(-) Inventario Final Productos en Proceso	263,524.98		
50104	(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION			
5010401	GASTOS POR SUELDOS A EMPLEADOS Y HONORARIOS			
501040101	Sueldos y Salarios	172,042.01	37,817.52	
501040102	Bonificaciones Sociales Indemnizaciones y Otras Remuneraciones	17,774.64	12,722.82	
501040103	Aportes a la Seguridad Social	32,188.84	7,188.94	
501040104	Honorarios y Dietas	11,726.29	19,201.98	
501040105	Jubilación Patronal	4,653.85	1,110.80	
501040106	Desahucio	93,883.77	1,018.46	
5010402	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
501040201	Cgp - Combustibles Maquinarias	68,096.58	0.00	
5010403	GASTO POR DEPRECIACION			
501040301	Cgp - Gasto por Depreciación no Acaelerada	46,663.01	214.72	
5010404	PROMOCION Y PUBLICIDAD			
501040401	Cgp - Promocion y Publicidad	0.00	90.18	
5010405	TRANSPORTE			
501040501	Cgp - Transporte	0.00	12.59	
5010406	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
501040601	Cgp - Mantenimiento de Vehiculos	63,102.90	3,410.84	
5010407	SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS			
501040701	Cgp - Suminist y Materiales de Pesca	101,887.83	1,185.62	
5010408	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS			
501040801	Cgp - Contribuciones y Otros	0.00	5,590.14	
5010409	COMISIONES BANCARIAS			
501040901	Comisiones Bancarias	0.00	1,576.75	
5010410	INTERESES			
501041001	Intereses Bancarios	0.00	2,370.47	
5010411	LUBRICANTES			
501041101	Cgp - Lubricantes			
5010412	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS			
502012003	Zarpe y otros servicios			
5010413	SERVICIOS PUBLICOS			
501041301	Gad - Servicios de Energia	0.00	1,862.29	
5010414	OTROS GASTOS			
501041401	Otros Gastos	124,724.35	13,642.97	
TOTAL COSTOS Y GASTOS				1,892,366.92
UTILIDAD / PERDIDA DEL EJERCICIO				-216,861.23
CONCILIACION TRIBUTARIA				
Ingresos por mediciones de AB al VR menos costos de venta				0.00
Pérdidas, costos y gastos por mediciones AB al VR menos costos de venta				0.00
DIFERENCIAS PERMANENTES				
(-) Participación Trabajadores				0.00
(+) Gastos no Deducibles Locales				0.00
GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMP. DIF.)				
POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTO DE VENTA				
Ingresos				0.00
Pérdidas, costos y gastos				0.00

GERENTE

CONTADOR

Fuente: Empresa BADESA S.A.

Ilustración 20. Estado de Resultados Integrales 2019.

BADESA S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019

CODIGO	CUENTA			
4	INGRESOS			3,061,448.77
401	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
40102	VENTAS DE MARISCOS			
4010201	Ventas Camarón arifa 0%		3,021,013.72	
4010202	Otros Ingresos del Exterior		38,547.80	
405	GANANCIAS. NETAS POR REVERSIONES PAS. BENE.EMPL.			
40501	Jubilación patronal y desahucio		1,887.25	
4010206	Ganancias netas por mediciones de AB. a VR menos costos de venta		0.00	
TOTAL DE INGRESOS				
5	COSTO Y GATOS	COSTOS	GASTOS	2,606,009.85
501	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN			
50101	MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS			
5010106	(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA			
501010601	Inventario Inicial de m/p	44,957.00		
501010602	Compras Netas m/p	817,155.56		
501010603	(-) Inventario Final m/p	81,091.11		
501010604	Inventario final de Productos en Proceso	263,524.98		
501010605	(-) Inventario Final Productos en Proceso	272,410.15		
50104	(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION			
5010401	GASTOS POR SUELDOS A EMPLEADOS Y HONORARIOS			
501040101	Sueldos y Salarios	224,693.33	39,79.80	
501040102	Bonificaciones Sociales Indemnizaciones y Otras Remuneracion	121,533.72	9,352.63	
501040103	Aportes a la Seguridad Social	47,811.40	8,105.81	
501040104	Honorarios y Dietas	22,987.77	9,679.15	
501040105	Jubilación Patronal	2,535.35	941.20	
501040106	Desahucio	3,272.83	357.45	
5010402	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
501040201	Cgp - Combustibles Maquinarias	437,559.75	12,459.32	
5010403	GASTO POR DEPRECIACION			
501040301	Cgp - Gasto por Depreciación no Acelerada	53,995.61	24,561.00	
5010404	PROMOCION Y PUBLICIDAD			
501040401	Cgp - Promoción y Publicidad		176.79	
5010405	TRANSPORTE			
501040501	Cgp - Transporte		12,360.00	
5010406	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
501040601	Cgp - Mantenimiento de Vehiculos	66,773.83	245,000.00	
501040602	Cgp - Mantenimiento de Edificio		72,038.74	
5010407	SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS			
501040701	Cgp - Suminist y Materiales de Pesca	207,773.70	697.57	
5010408	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS			
501040801	Cgp - Contribuciones y Otros	4,667.10	1,202.20	
5010409	COMISIONES BANCARIAS			
501040901	Comisiones Bancarias		1,216.26	
5010410	INTERESES			
501041001	Intereses Bancarios		19574	
5010413	SERVICIOS PUBLICOS			
501041301	Gad - Servicios de Energia		2,008.58	
5010414	OTROS GASTOS			
501041401	Otros Gastos	141000	15,763.47	
5010415	SEGUROS Y REASEGUROS			
501041501	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)		740.50	
5010416	IVA QUE SE CARGA AL GASTO			
501041602	IVA que se carga al gasto	12,560.00	50,474.51	
TOTAL COSTOS Y GASTOS				
UTILIDAD / PERDIDA DEL EJERCICIO				
				455,438.92
CONCILIACION TRIBUTARIA				
	Ingresos por mediciones de AB al VR menos costos de venta			0.00
	Pérdidas, costos y gastos por mediciones AB al VR menos costos de venta			0.00
DIFERENCIAS PERMANENTES				
	(-) Participación Trabajadores			68,315.84
	(+) Gastos no Deducibles Locales			0.00
GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMP. DIF.)				
POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTO DE VENTA				
	Ingresos			0.00
	Pérdidas, costos y gastos			0.00
UTILIDAD ANTES IMPUESTO RENTA				
	(-) 15% Impuesto a la Renta			387,123.08
				96,780.77
UTILIDAD NETA				
	GERENTE			290,342.31
	CONTADOR			

Fuente: Empresa BADESA S.A.

Los Estados de Resultados Integrales del año 2018 y 2019, de la empresa BADESA S.A. es analizado en el capítulo 4, discusión de resultados.

CAPITULO 4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el Ecuador a partir del año 2010 en que se adoptaron las NIIF/NIC las empresas controladas por la Super de Cías., deben reportar información de calidad bajo NIC así lo exige el estándar. En este grupo de empresas se encuentran las Sociedades Anónimas y las Compañías de Responsabilidad Limitadas dedicadas a la producción del camarón. Existe un estándar internacional, específica su registro, control, medición y reporte de los AB como es la NIC 41 en la que basa su enfoque en que este activo AB (camarón) debe ser registrado por el departamento contable de estas empresas con el modelo de valor razonable.

Esta presentación del valor razonable resulta un cambio notable, pues ante de la adopción de las NIIF/NIC, se lo registraba y revelaba a costo histórico. Con la presentación a VR le da mejores oportunidades a la empresa para presentar información con alta calidad y se refleje la realidad financiera de la camaronera BASESA S.A., para ello se requiere la experticia o ayuda de otros profesionales para que puedan asesorar a los contadores en la correcta medición porque si se mide mal, se registra mal. Se valora mal y se reporta mal.

En todo caso las NIIF y NIC presentan un nuevo enfoque en la valoración de los AB, buscando que el reporte de la información sea lo más cercana a la realidad, luego de analizar la información de la empresa BADESA S.A., no se encuentra aplicando el VR que exige la norma NIIF, hasta ahora lo viene registrando y valorando con el modelo de costo histórico, tampoco existe ningún interés por parte de la administración en implementar el modelo del valor razonable perjudicándola y perdiendo competitividad frente a otras empresas que se encuentra produciendo el mismo AB. Con este preámbulo se analiza:

En la empresa BADESA S.A., y de acuerdo a los EF revisados al 31 de diciembre del 2018, se evidenció que no ha cosechado los 80.75 hectáreas que se encuentran en producción presentando pérdidas en el ejercicio económico 2018, debido a que no se midió a Valor Razonable los Activos Biológicos menos los Costos de Venta.

En la investigación realizada a la empresa se presenta el Estado de resultados Integrales reportado a la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas y pese a

las exigencias de la Superintendencias de Compañías, la empresa reporta con el modelo de costo histórico, como se observa en la tabla 24. Siendo así, puede ser objeto de una observación en vista de no estar presentando la realidad económica de la empresa, los resultados reportados por la administración arrojan una pérdida en el 2018, este estado no está siendo presentado a VR, pues como se demuestra la empresa vendió el camarón al 16 de enero del 2019 por el valor de \$ 297.145.26 USD.

Tabla 24. Modelo Costo Histórico.

<u>EMPRESA BADESA S.A.: ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DICIEMBRE 2018</u>	
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Ingreso por ventas camarón	\$ 1.675.505,79
Ingreso por medición a valor razonable.....	\$ -
Total ingresos.....	\$ 1.675.505,79
(-) COSTOS DE PRODUCCION	
Costo de ventas.....	\$ 1.892.366,92
Costo de producción a valor razonable.....	\$ -
<u>Pérdida del ejercicio 2018.....</u>	\$-216.861,13

Fuente: Fuente la Autora

Se debe tener en cuenta que la empresa BADESA S.A. realizó la cosecha de las 80.75 hectáreas al día 16 de enero de 2019 por \$ 297.145,26 como lo indica la tabla 25, esto no se informa en el EF, por la no medición correcta por parte de la administración y contabilidad.

Tabla 25. Histórico de ventas realizadas por la empresa al 16 de enero 2019

N° Hectáreas	Libras por Hectáreas	Total libras	de V/U Cada libra	Total en Dólares
80.75	2.101,00	169.655,75	1,75146	297.145,26

Fuente: Empresa BADESA S.A

A continuación, en la tabla 26, se detalla los costos transcurridos al 16 de enero del 2019 siendo un valor de \$ 5.117,52.

Tabla 26. Medición de AB a VR menos los costos de ventas incurridos del 01 al 16 de enero.

CANTIDAD	DETALLE	V/U EN \$	NRO. DÍAS	TOTAL
6	Sacos Balanceados	23,00	16	2.208,00
3.125	Galones Diesel	1,23	16	61,52
3	MOD (guardián \$ 480 mensual)	48,00	16	768,00
1	Bombero (\$ 600 mensual)	20,00	16	320,00
1	Alimentador (\$500 mensual)	16,67	16	266,72
1	Biólogo (\$ 2,800 Mensual)	93,33	16	1.493,28
	Total Costos			5.117,52

Fuente: Empresa BADESA S.A

La Empresa BADESA cosechó su producción el 16 de enero de 2019 y el total de la venta ascendió a \$ 297.145,26 USD y en esos 16 días los costos de producción ascendieron a \$ 5.117,52 USD, si la administración y el departamento contable hubiesen medido bajo el método de VR, la Empresa BADESA S.A. hubiese presentado una utilidad de \$ 75.116,51 USD, tal como lo indica la tabla 28, lo que le hubiese permitido no presentar pérdidas en el ejercicio 2018 y en todo caso hubiese presentado sus estados financieros a valor razonable y de esta forma estaría cumpliendo con lo que dicta la normativa internacional de contabilidad.

Esa venta de los a \$ 297.145,26 USD si se los hubiera reportado no son imponible porque el contador puede restarlos en la conciliación tributaria generándose un pasivo por impuestos diferidos que va ser cancelado en el siguiente periodo económico 2019 o cuando se venda el AB.

Tabla 27. Modelo a valor razonable.

<u>EMPRESA BADESA S.A.: ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DICIEMBRE 2018</u>	
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Ingreso por ventas camarón	\$ 1.675.505,79
Ingreso por medición a valor razonable.....	\$ 297.145,26
Total ingresos.....	\$ 1.972.650,95

(-) COSTOS DE PRODUCCION	
Costo de ventas.....	\$ 1.892.366,92
Costo de producción a valor razonable.....	\$ 5.117,52
Total costos.....	\$ 1.897.484,44
<u>Utilidad del ejercicio 2018.....</u>	\$ 75.166,51

Fuente: Fuente la Autora

Por reporte de venta en el ejercicio 2018 de las ventas por \$ 297.145,26 se debe calcular el 25% que será 74.286,32 por lo que se debe generar el siguiente asiento:

Tabla 28. Libro Diario General.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2018	Gasto por Impuesto a la Renta	74.286.32	
	Pasivo por Impuesto Diferido		74.286.32
	P/R Pasivo por Impuesto Diferido		

Fuente: La Autora

Análisis del EF del año 2019

En este periodo la empresa reporta utilidad y cosecharon la piscina el 21 de diciembre del 2019 y reporta utilidades en el ejercicio económico mencionado.

Cuando todas las piscinas son cosechadas antes de concluir el ejercicio económico no hay problemas, este se da cuando las empresas camaroneras estan en plena producción y la producción pasa al siguiente periodo económico como sucedió en el ejercicio 2018 analizado.

Tabla 29. Análisis de utilidad/pérdida del ejercicio 2019.

Ventas tarifa 0%	3.061.448.77
Total de Costos y Gastos	2.606.009.85
Utilidad del ejercicio	455.438.92

Fuente: Empresa BADESA S.A

CONCLUSIONES

Luego de haber finalizado el estudio se realiza las siguientes conclusiones:

- La empresa BADESA S.A., debe cambiar las políticas contables para la medición de AB, pasar del modelo del costo histórico al modelo del valor razonable como lo exige la NIC 41 y los principios que demandan las NIIF. Su no aplicación no le ha permitido mostrar la real situación financiera de la empresa. En el ejercicio económico 2018 esta empresa no cosecho su producción de camarón antes del 31/12/2018 y los resultados reportados son negativos informando a los organismos de control, socios, trabajadores y proveedores una pérdida de \$ 216.861,23 USD, la misma que no es real esta tiene un impacto en la contabilidad por no haber realizado la medición en situación de la biomasa de camarones que se encuentran en las piscinas de la empresa.
- La ausencia de la aplicación de esta norma NIC 41, tiene un impacto contable negativo, por que presenta información no real, lo que le resta competitividad a la empresa haciéndola no atractiva para los interesados y lectores de los estados financieros. El reglamento LRTI Art. (...) numeral 7, el mismo que permite informar el Valor Razonable como si se hiciera la venta efectiva y al mismo tiempo restarlo lo que hace que esta presentación solo sea informativa.
- La empresa BADESA S.A en el ejercicio 2019 no hubo problemas porque la producción se cosecho antes de que concluya el periodo económico, no así en el año 2018 no se aplicó los Impuestos Diferidos que se encuentra en la NIC 41 activos biológicos, ésta permite el reconocimiento y medición con cambios en resultados, en el período de engorde de los camarones deberán ser registrados como ingresos y restados en la conciliación tributaria, es decir no se encuentran sujetos al pago de impuesto a la renta, tampoco no serán incluidos para el pago del 15 participación a trabajadores, en todo caso se creara una cuenta de un pasivo por impuesto diferido el mismo que deberá ser pagado en el próximo ejercicio económico o cuando se venda la producción de camarón, finalmente puedo indicar

que si se implementa esta norma la empresa mejorará sus ratios financieros y la calidad de la información presentada en los estados financieros.

RECOMENDACIONES

- Realizar un programa de capacitación semestral al personal del departamento contable de Activos Biológicos NIC 41, para que estos puedan reconocer, registrar, medir, valorar y revelar la biomasa de camarón que se encuentra en las piscinas, con el objetivo de que, al reportar estados financieros, esto guarden razonabilidad en sus saldos que es lo que exige esta norma.
- Si se cumple el programa de actualización de la norma NIC 41, la empresa estará reportando información con alta calidad y sus estados financieros guardaran absoluta razonabilidad en sus saldos reportados. Para ello debe cambiar la política contable de la Empresa BADESA S.A., del modelo de medición a costo histórico al modelo de valor razonable.
- Al aplicar la norma Activos Biológicos NIC 41, la empresa BADESA S.A., se estaría beneficiando al aplicar correctamente El reglamento LRTI Art. (...) numeral 7, el mismo que permite medir y reportar el ingreso como si se hiciera la venta efectiva y este valor de venta se lo resta en la conciliación tributaria por la que no haría ningún desembolso por el pago de impuesto en el periodo económico.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, C., Díaz, J., & Verón, C. (2019). Contabilidad agrícola. En *Contabilidad agrícola*. ESPE. Recuperado el 14 de 02 de 2021, de <http://www.repositorio.espe.edu.ec>.
- Asamblea Nacional. (05 de 09 de 2014). Código Orgánico Monetario y Financiero, Art.1. *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 14 de 02 de 2021, de https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2018/08/COMF.pdf?fbclid=IwAR3RUiZa6KerL1fOmoo_n7Cp4yZflz3OFklOSFqaONshVe116-Q8oJNWWVE
- Asamblea Nacional De la Republica del Ecuador . (01 de 08 de 2018). Constitución de la Republica del Ecuador, Art. *Constitucion de la Republica del Ecuador*, 1-222. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 14 de 02 de 2021, de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf?fbclid=IwAR0MCTB5KOvrzbPgBSkCunlbOG45hjZbGGCWhHPRGsRcqNSt5D4rVVwvIO0>
- Asamblea Nacional República del Ecuador. Art. 120. Num. 7. (2008). Constitución de La Republica Del Ecuador . *Constitución de La Republica Del Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de <https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/01-constituciondel2008-actualizacion-2011.pdf>
- Borja Salinas , E., Fiallos Narvaez, R., & Lucin Febre, M. (2016). Contabilización de los Activos Biologicos Y Reconocimientos de los productos agricolas mediante aplicación de NIC 41: estudio de caso empresa Fruticola del Ecuador. *VISION EMPRESARIAL*(N 6), 153-173. Recuperado el 14 de 02 de 2021
- Bustamante Morán, A. O. (Febrero de 2017). Los activos biológicos: su impacto contable y tributario en el sector camaronero de la parroquia Pitahaya del cantón Arenillas. *Trabajo de Titulación de Maestría*. Machala, El Oro, Ecuador: Universidad Tecnica de Machala.
- Chaparro García, F., Oyola Moreno , C., & Reyes Maldonado, N. (2018). Dificultades en la medición de los activos biológicos en Colombia. *Contabilidad y Negocios vol. 13, núm. 26*, 1-16. doi: <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201802.002>
- Chávez Cruz , G. J., Chávez Cruz, R. D., & MAza Iñiguez, J. V. (2019). Activos y Pasivos por impuestos diferidos NIC 12, un análisis dede Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 12(2), 6. Recuperado el 13 de 02 de 2021, de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1544/1554>
- Choéz, P. J. (2016). Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador, caso PyMEs de la construcción en la ciudad de Manta. *Dominio de las Ciencias*, 44-62.

- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI. Art.53. (29 de 12 de 2010). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI. *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-Producci%C3%B3n-Comercio-Inversiones-COPCI.pdf
- Código tributario. Art. 24. (21 de 08 de 2018). Sujeto pasivo. *Sujeto pasivo*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Código Tributario. Art. 6. (21 de 08 de 2018). Fines de los tributos. *Fines de los tributos*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Código Tributario. Art. 67. (21 de 08 de 2018). Código Tributario. *Código Tributario*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Código Tributario. Art. 68. (21 de 08 de 2008). Código Tributario. *Código Tributario*. Quito, Pichincha, Quito: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Código Tributario. Art. 70. (21 de 08 de 2018). Código Tributario. *Código Tributario*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Código Tributario. Art. 71. (21 de 08 de 2018). Código Tributario. *Código Tributario*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Código Tributario. Art.11. (21 de 08 de 2008). Código Tributario. *Código Tributario*. Machala, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Código Tributario. Art.16. (21 de 08 de 2018). Hecho generador. *Hecho generador*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Código Tributario. Art.23. (21 de 08 de 2018). Sujeto activo. *Sujeto activo*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. doi:<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>

- Código Tributario. Art.4. (21 de 08 de 2018). Código Tributario. *Código Tributario*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Código Tributario. Art.5. (21 de 08 de 2008). Código Tributario. *Código Tributario*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Correa Carreño, D., Maza Iñiguez, J., & Chávez-Cruz, G. (2018). LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIC 16) PARA EL DESMANTELAMIENTO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES (NIC 16) PARA EL DESMANTELAMIENTO DE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA. *Conrado*, 14(65), 118-126. Recuperado el 12 de 01 de 2021, de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/824/855>
- Dávila Newman, G. (2006). EL RAZONAMIENTO INDUCTIVO Y DEDUCTIVO DENTRO DEL PROCESO INVESTIGATIVO EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES. Caracas, Venezuela.
- Espinoza Mendoza, J., Reyes Tomala , M., Arriaga Baidal , G., & Toro Alava , W. (2017). Modelo para la determinación de las necesidades de medición del activo biológico del camarón en su etapa inicial: Nauplios - post larvas-larvas, según NIIF. *Revista de Aplicación Científica y Técnica*, Vol. 3(No. 7), 51-60. Obtenido de www.ecorfan.org/spain
- Flores, F. S. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. . Cusco, Perú.
- García Pérez, S. (2017). LAS EMPRESAS AGROPECUARIAS Y LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. *Revista Mexicana de Agronegocios*, vol. 40, 583-594. Recuperado el 14 de 2 de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/141/14152127007.pdf?fbclid=IwAR0wTOJ4TOZAuXwNBCTBXahm-4QnCIIEcfQcXXM8NZQ2bPJ1-rySkj1dN68>
- González Torres, M. Y., Cuenca Jiménez, M. T., Higuerey Gómez, H. G., & Villanueva García, J. (2017). Adopción NIIF en Ecuador: análisis pre y post sobre magnitudes contables de empresas cotizadas. *X- Pendientes Económicos*, 1(1), 30-41. Recuperado el 12 de 02 de 2021, de https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pendientes_Economicos/article/view/8/4
- H. Congreso Nacional. (21 de 08 de 2018). Código Tributario, Art 1. *Código Tributario*, 1-87. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial . Recuperado el 14 de 02 de 2021, de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf?fbclid=IwAR3IKMc0A6HfdezVXMWKN4v8RsBZDboKr5MWrN1YxgqU7gC3NfNLU3cs8I8>
- Hernández, J., Núñez, I., & Zapata, D. (2017). Criterios de medición y revelación de la NIC 41 aplicados por empresas peruanas y chilenas. *Tauken Bidikay*, 8(10), 119-

131. Recuperado el 10 de 02 de 2021, de
<https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/view/1204>
- IFRS. (31 de 12 de 2014). Norma Internacional de Contabilidad n° 41. Agricultura. *Norma Internacional de Contabilidad n° 41*. Londres, Londres, Londres: IFRS Foundation. Recuperado el 14 de 02 de 2021, de
http://nicniif.org/files/u1/Norma_Internacional_de_Contabilidad_n__41.pdf
- IFRS, Parr. 34, 35. (31 de 12 de 2004). Norma Internacional de Contabilidad n° 41. Agricultura. *Norma Internacional de Contabilidad n° 41*. Londres, Londres, Londres: IFRS Foundation. Recuperado el 12 de 02 de 2021, de
http://nicniif.org/files/u1/Norma_Internacional_de_Contabilidad_n__41.pdf
- IFRS, Parr. 5 . (2004). *Norma Internacional de Contabilidad n° 41* . Londres: IFR Foundation . Recuperado el 14 de 02 de 2021, de
http://nicniif.org/files/u1/Norma_Internacional_de_Contabilidad_n__41.pdf?fbclid=IwAR37bqnv2JFVRSMjT1AmNS2RgPKsGJQsew005V1fcdCnDVJrw-KjZjB5C0
- IFRS. Parr 26. (31 de 12 de 2004). Norma Internacional de Contabilidad n° 41. Agricultura. *Norma Internacional de Contabilidad n° 41*. Londres, Londres, Inglaterra: IFRS Foundation. Recuperado el 12 de 02 de 2021, de
http://nicniif.org/files/u1/Norma_Internacional_de_Contabilidad_n__41.pdf
- IFRS. Parr 34. (31 de 12 de 2004). Norma Internacional de Contabilidad n° 41. Agricultura. *Norma Internacional de Contabilidad n° 41*. Londres, Londres, Inglaterra: IFRS Foundation. Recuperado el 12 de 02 de 2021, de
http://nicniif.org/files/u1/Norma_Internacional_de_Contabilidad_n__41.pdf
- IFRS. Parr. 10. (31 de 12 de 2004). Norma Internacional de Contabilidad n° 41. Agricultura. *Norma Internacional de Contabilidad n° 41*. Londres, Londres, Inglaterra: IFRS Foundation. Recuperado el 12 de 02 de 2021, de
http://nicniif.org/files/u1/Norma_Internacional_de_Contabilidad_n__41.pdf
- IFRS. Parr. 40. 41. (31 de 12 de 2004). Norma Internacional de Contabilidad n° 41. Agricultura. *Norma Internacional de Contabilidad n° 41*. Londres, Londres, Inglaterra: IFRS Foundation. Recuperado el 12 de 02 de 2021, de
http://nicniif.org/files/u1/Norma_Internacional_de_Contabilidad_n__41.pdf
- IFRS. Parr. 8. (31 de 12 de 2004). Norma Internacional de Contabilidad n° 41. Agricultura. *Norma Internacional de Contabilidad n° 41*. Londres, Londres, Inglaterra: IFRS Foundation. Recuperado el 12 de 02 de 2021, de
http://nicniif.org/files/u1/Norma_Internacional_de_Contabilidad_n__41.pdf
- IFRS. Parr. B1. (1999). *Documentos del IASB publicados para acompañar a la NIC 41 Agricultura*. Londres: IFRS Foundation. Recuperado el 12 de 02 de 2021, de
file:///C:/Users/usuario-pc/Downloads/NIC_41_Agricultura_41_C_020.pdf
- IFRS. Parr. B2. (1999). *Documentos del IASB publicados para acompañar a la NIC 41 Agricultura*. Londres: IFRS Foundation. Recuperado el 13 de 02 de 2021, de
file:///C:/Users/usuario-pc/Downloads/NIC_41_Agricultura_41_C_020.pdf

- Iluta Arbidane, I. (2018). Problems and solutions of accounting and evaluation of biological assets in Latvia. *Entrepreneurship and Sustainability Issues*, , 6(1), 10-22. Recuperado el 14 de 2 de 2021, de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01947873>
- Instructivo para la aplicación de NIIF para las PYMES. Art.8. (20 de 11 de 2008). Instructivo para la aplicación de NIIF para las PYME. *Instructivo para la aplicación de NIIF para las PYME*. Quito, Pichincha, Ecuador: Superintendencia de Compañías. Obtenido de <https://nmslaw.com.ec/wp-content/uploads/2019/09/NORMASNIIF.pdf>
- Instructivo para la aplicación de NIIF. Art.10. (2019). Instructivo para la aplicación de NIIF. *Instructivo para la aplicación de NIIF*. Quito, Pichincha, Ecuador: Superintendencia de Compañías. Obtenido de <https://nmslaw.com.ec/wp-content/uploads/2019/09/NORMASNIIF.pdf>
- Jaramillo, J. A., Moreno, V. P., & Torres, M. M. (01 de Octubre de 2020). Aplicación de NIC 41 en el tratamiento contable-tributario de activos biológicos en empresas camaroneras. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología CIENCIAMATRIA*, 6(2), 310-371. Obtenido de <file:///C:/Users/User/Downloads/371-Texto%20del%20art%C3%ADculo-850-1-10-20201102.pdf>
- Lescano, E. (Septiembre de 2011). Implementacion de la NIC 41 en una empresa camaronera. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad Catolica de Santiago de Guayaquil.
- Ley de Régimen tributario Interno. Art. 20. (21 de 08 de 2018). Principios Generales. *Principios Generales*. Pichincha, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- Ley de Regimen Tributario Interno. Art. 300. (21 de 08 de 2018). Ley de Regimen Tributario Interno. Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- Ley de Regimen tributario Interno. Art. innumerado. (21 de 08 de 2018). Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales. *Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales*. Quito, Pichincha, Ecuador: registro Oficial. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- Ley de Regimen Tributario Interno. Art.19. (21 de 08 de 2018). Ley de Regimen Tributario Interno. *Ley de Regimen Tributario Interno*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de

<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>

Ley de régimen Tributario Interno. Art.37. (21 de 08 de 2018). Tarifa de Impuesto a la renta para sociedades. *Tarifa de Impuesto a la renta para sociedades*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>

Menezes da Silva, R., Ciampaglia Nardi, P., & de Souza Ribeiro, M. (2015). Earnings Management and Valuation of Biological Assets. *BBR - Brazilian Business Review*, 1-26. Recuperado el 14 de 2 de 2021, de www.bbronline.com.br

Mite Albán, M., López Franco, M., Quimi Franco, D., & Narváez Cumbicos, J. (2016). APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC 41 EN CAMARONERAS EN EL ECUADOR. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador*, 1-15. Recuperado el 14 de 02 de 2021, de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2016/nic41.html>

Paladines Morocho, S., Moreno-Narváez, V., & Vásconez-Acuña, L. (2020). Implicaciones contables de los efectos del Covid-19 en el sector camaronero del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA, Vol V(Nº4)*, 242-272. doi:<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i4.957>

Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción. Art.106. (20 de 12 de 2018). Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción. *Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/Literal-3.-Reglamento-del-Codigo-Organico-de-la-Produccion-Comercio-e-Inversiones-COPCI.pdf>

Reyes Arana, M. Y., Narváez Zurita, C. I., Andrade Amoroso, R. P., & Erazo Álvarez, J. C. (2019). Valoración contable de activos biológicos bajo NIIF en la empresa camaronera Biotónico S.A. *Visionario Digital*, 3(21), 476-479. Recuperado el 10 de 02 de 2021, de <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/article/view/585>

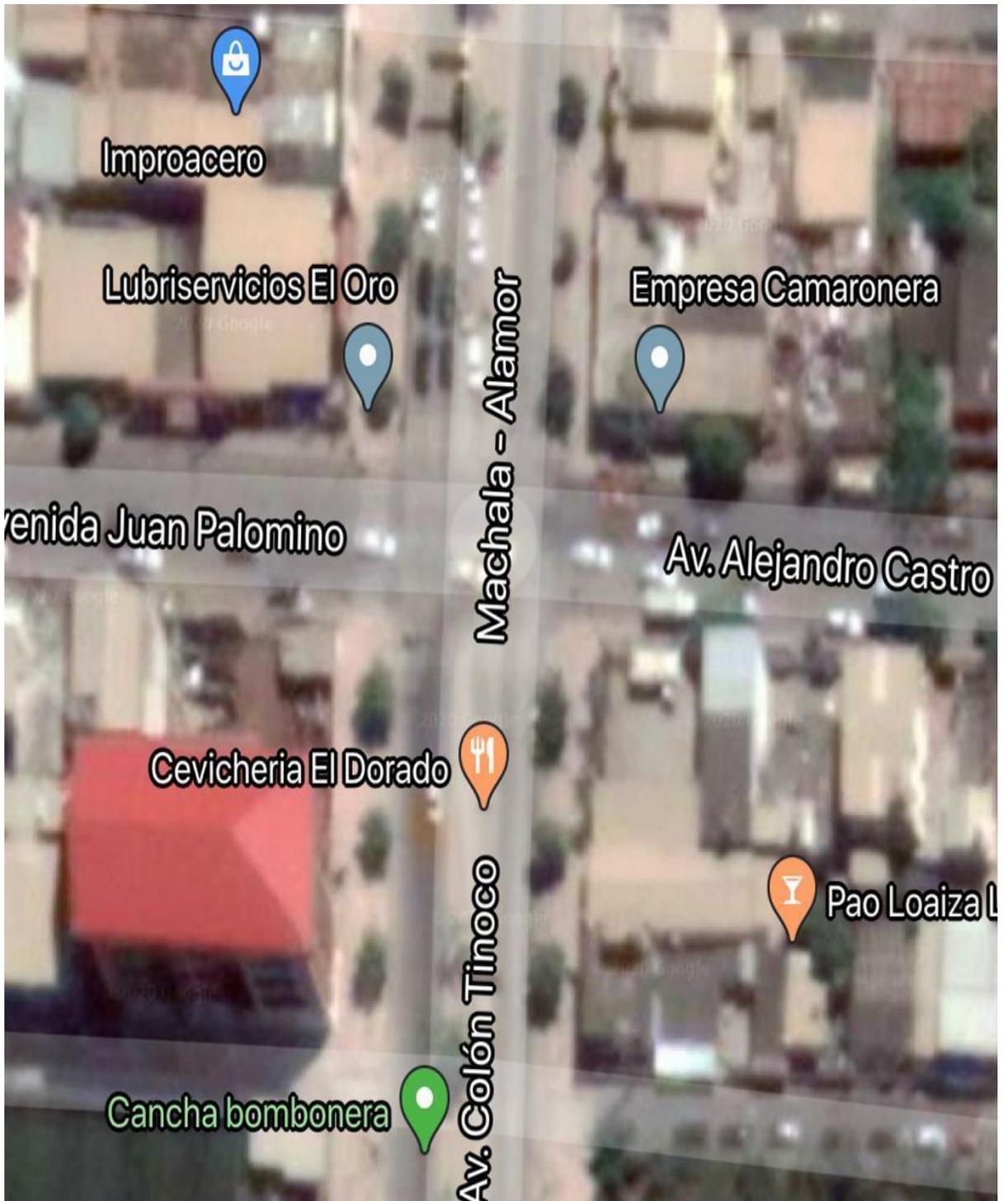
Reyes Maldonado, N., Chaparro García, F., & Oyola Moreno, C. (2018). Dificultades en la medición de los activos biológicos en Colombia. *Contabilidad y Negocios*, 1-16. doi:<https://doi.org/10.18800/contabilidad.201802.002>

Rodríguez García, D., & Ruiz Torres, J. (2016). Comparación del tratamiento contable y financiero de la NIC 41 agricultura- NIIF para pymes, sección 34: actividades especiales y el decreto 2649 de 1993. *In Vestigium Ire., Vol. 10,*, 180-197. Recuperado el 14 de 2 de 2021

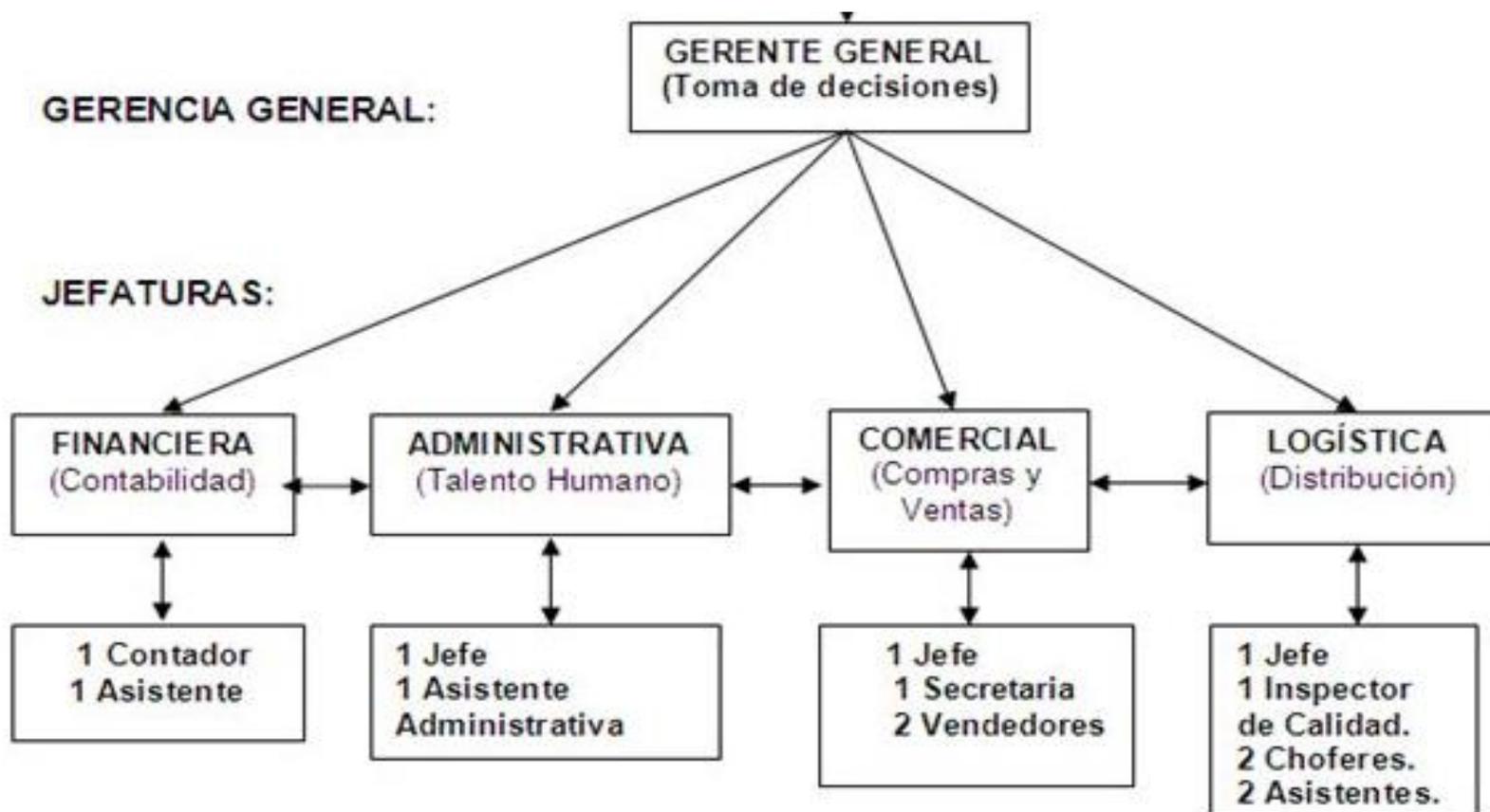
- Ron Amores, R. E., & Sacoto Castillo, V. A. (2017). Las PYMES ecuatorianas: su impacto en el empleo como contribución del PIB PYMES al PIB total. *Espacios*, 38(53), 15. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a17v38n53/a17v38n53p15.pdf>
- Ruiz Armijos, A., Narváez Zurita, C., & Erazo Álvarez, J. (2019). Tratamiento del impuesto diferido a partir de la valuación de activos biológicos bajo NIIF en la industria camaronera del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 299-320. doi:<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i2.476>
- Superintendencia de Compañías. (21 de 08 de 2006). RESOLUCION No.06.QQ,ICI. *Resolución*, 1-2. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 14 de 02 de 2021, de https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/20110809095529.06.pdf?fbclid=IwAR0iNTH1zrE3n1-BSE45viOZyhOkar0DeMmG_FQymzukPHbW6T1kKbd_loQ
- Superintendencia de Compañías. Art. 10. (20 de 11 de 2008). RESOLUCION No. 08.G.DSC. *RESOLUCION No. 08.G.DSC*. Quito, Pichincha, Ecuador: Superintendencia de Compañías. Obtenido de <https://www.iasplus.com/en/binary/americas/0902ecuadorresolution.pdf>
- Tamayo G, M. C., Mariuxi, P., & Pablo, F. (2017). La armonización contable basada en las Normas Internacionales de Contabilidad y las empresas agrícolas en Ecuador. *Cofin Habana*, 2.
- Tania, S. (2015). *APLICACIÓN DE LA NIC 41 (AGRICULTURA), EN LA EMPRESA SOTOMAYOR ROCHE E HIJOS CÍA. LTDA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE LECHE CRUDA*. Universidad Central del Ecuador, Contabilidad y Auditoría, Quito. Recuperado el 05 de Diciembre de 2020
- Todescato Cavalheiro, C., Toesca Gimenes, R. M., Binotto, E., & Fietz, C. R. (2019). Fair Value of Biological Assets: An Interdisciplinary Interdisciplinary Methodological Proposal. *Revista de Administração Contemporânea*, 23(4), 543-563. doi:<https://doi.org/10.1590/1982-7849rac2019180254>
- Tramallino, C. (2017). La elección del método deductivo por Louis Hjelmslev en Prolegómenos a una teoría del lenguaje. *Entrepalavras, Fortaleza*, v. 7,, 591-603. doi:<http://dx.doi.org/10.22168/2237-6321.7.7.2.591-603>
- Venâncio Dores , M., & Alvarez de Sousa Fernandes, M. (2017). Mensuração e reconhecimento contabilístico dos ativos biológicos: um estudo de caso. *Revista Contemporânea de Contabilidade*, 46-66. doi:DOI: <http://dx.doi.org/10.5007/2175-8069.2017v14n31p46>
- Zambrano Mero, R., Grether, R., Quimis Reyes, J., & Hidalgo ávila, A. (2019). APLICACIÓN DEL ENFOQUE Y CONTROL DE PROCESOS EN LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD DE NAUPLIOS Y POSTLARVAS DE CAMARÓN EN UN LABORATORIO DE PRODUCCIÓN. *Revista ECA Sinergia.*, 129-139. Obtenido de www.revistas.utm.edu.ec/index.php.ecasinergia

ANEXOS

ANEXO A. Ubicación de la Empresa BADESA S.A.



ANEXO B. Organigrama de la Empresa BADESA S.A.



ANEXO C. Matriz de Consistencia.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA
Matriz de Consistencia

TEMA: ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA NIC 41 Y SU IMPACTO CONTABLE – TRIBUTARIO DE LA EMPRESA

CAMARONERA BADESA S.A.

MODALIDAD: INFORME DE INVESTIGACION

LINEAS DE INVESTIGACION: CONTABLE

SITUACION PROBLEMICA:

En la actualidad la actividad camaronera ha crecido notablemente llegando a ser el tercer producto de exportación del Ecuador después del banano y el petróleo, sin embargo, la implementación de las NIIF en nuestro país trajo consigo inconvenientes en el sector acuícola con la NIC 41, existe entre la empresa confusión con referente a la aplicación de las normas en la parte contable y tributaria, ya que los activos biológicos pretenden acercarnos a la realidad de este sector con su correcta aplicación, ahora con las NIIF obliga a la empresa BADESA S.A. a llevar su información financiera basada en las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA que son controladas por la Superintendencia de Compañías que es el ente regulador encargado de revisar que se apliquen las NIIF.

Se pretende determinar el impacto contable-tributario que se da al aplicar la NIC 41 y determinar las diferencias que lo causan, se busca proporcionar beneficios a la empresa camaronera BADESA S.A., como determinar el verdadero valor razonable de los activos biológicos y así cumplir con los deberes formales que tiene la empresa con los entes reguladores.

El objetivo del estudio es analizar la aplicación de la NIC 41 para determinar el impacto Contable-Tributario que generan las diferencias existentes entre las normas contables y leyes tributarias. También se determinará las incidencias en los registros contables de la aplicación de la NIC 41 en la empresa y su impacto tributario relacionado con la razonabilidad de los estados financieros. Al momento no se aplica la norma adecuadamente, lo que ocasiona que la información no sea confiable para la toma de decisiones de la administración. es importante que la empresa cuente con un debido tratamiento contable-tributario, por lo que no se miden resultados reales contables ni tributarios en base a los activos biológicos, lo cual compromete la rentabilidad de la empresa y que los impuestos del periodo no sean los pertinentes.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA
Matriz de Consistencia

Problema Científico	Objeto de estudio	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Metodología
		OBJETIVO GENERAL:		VARIABLE INDEPENDIENTE		TIPO DE INVESTIGACION
¿Cuál es el impacto contable-tributario en el estudio de la NIC 41 de la empresa camaronera BADESA S.A.?	Proceso Contable-Tributario	Analizar la aplicación de la NIC 41 y su impacto contable – tributario de la empresa camaronera BADESA S.A.	La aplicación de la NIC 41, impacta el tratamiento contable – tributario de la empresa camaronera BADESA S.A.	APLICACIÓN DE LA NIC 41	<ul style="list-style-type: none"> • Valor razonable • Medición • Reconocimiento 	Cuantitativo. Explicativo. MÉTODOS: Deductivo-Inductivo. Hipotético- Deductivo DISEÑO: Descriptivo Analítica - Explicativo.

Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable	Indicadores	Metodología
			VARIABLE DEPENDIENTE		POBLACION
¿De qué forma la aplicación de la NIC 41 influye en los registros contable de la empresa camaronera BADESA S.A.?	Analizar de que forma la aplicación de la NIC 41 influye en los registros contables de la empresa camaronera BADESA S.A.	La aplicación de la NIC 41 influye favorablemente en los registros contables de la empresa camaronera BADESA S.A.	IMPACTO CONTABLE TRIBUTARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la NIC 41 • Registros Contables 	Directivos y personal. Departamento Administrativo-Contable
¿De qué manera la aplicación de la NIC 41 y su impacto tributario incide en la razonabilidad de los estados financieros?	Analizar de qué manera la aplicación de la NIC 41 y su impacto tributario incide en la razonabilidad de los estados financieros.	La aplicación de la NIC 41 y su impacto tributario incide positivamente en la razonabilidad de los estados financieros.		<ul style="list-style-type: none"> • Impacto Tributario • Razonabilidad de los Estados Financieros 	MUESTRA: 7 personal.
¿De qué forma la empresa camaronera BADESA S.A. manejara las diferencias existentes entre las normas contables y las leyes tributarias por la aplicación de la NIC 41?	Determinar la forma en que la empresa camaronera BADESA S.A. manejara las diferencias existentes entre las normas contables y las leyes tributarias por la aplicación de la NIC 41.	Las diferencias existentes entre las normas contables y las leyes tributarias influyen positivamente por la aplicación de la NIC 41.		<ul style="list-style-type: none"> • Normas contables • Leyes tributarias 	TECNICAS E INSTRUMENTOS Encuesta y revisión documental

ANEXO D. Encuesta realizada a la empresa.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
CENTRO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA



ENCUESTA

**DIRIGIDA AL PERSONAL QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA EMPRESA
CAMARONERA BADESA S.A. DEL CANTÓN MACHALA - PROVINCIA DE EL
ORO - ECUADOR**

Tema de la investigación: Análisis de la aplicación de la NIC 41 y su impacto contable y tributario de la empresa camaronera BADESA S.A.

Objetivo: Recopilar información por parte del personal de la empresa y analizar la aplicación de la NIC 41 y medir su impacto contable y tributario en la empresa BADESA S.A. en la presentación de los estados financieros a Valor razonable.

La información que usted nos proporcione a la presente investigación será de carácter confidencial. Solo personas autorizadas realizarán el análisis.

Mi agradecimiento por contribuir a mi investigación y guardaremos absoluta discreción de los datos y resultados revelados en la encuesta.

Instrucciones: Marque con una (x) en la alternativa que corresponda:

1. ¿Con que periodicidad reporta a los accionistas los cinco estados financieros?

- Mensual
- Bimensual
- Trimestral
- Semestral
- Anual

2. ¿La empresa BADESA S.A. reconoce y registra los activos biológicos con la Norma Internacional NIC 41?

- Mensual
- Bimensual
- Trimestral



- Semestral
- Anual
- Nunca

3. ¿El departamento de contabilidad de la empresa BADESA S.A. ha recibido capacitación sobre la Norma Internacional NIC 41?

- Mensual
- Trimestral
- Semestral
- Anual
- Nunca

4. ¿Conoce usted los beneficios de aplicar los impuestos diferidos?

- Conoce
- Desconoce
- No contesta

5. ¿Se ha capacitado sobre el alcance, objetivo, medición y presentación de los activos biológicos?

- Mensual
- Bimensual
- Trimestral
- Semestral
- Anual
- Nunca



6. **¿En la empresa BADESA S.A. con que periodicidad realiza la medición de los activos biológicos?**

- Mensual
- Trimestral
- Semestral
- Anual
- Nunca
- Al cambiar de un período fiscal a otro

7. **¿Conoce usted las ventajas de aplicar pasivo por impuesto diferido?**

- Conoce
- Desconoce
- No contesta

8. **¿Ud. ha aplicado en la presentación de estados financieros pasivo por impuesto diferido?**

- Si
- No
- No contesta

9. **¿Se ha realizado mediciones del valor razonable de los activos biológicos de la empresa al 31 de diciembre?**

- Si
- No
- Nunca



10. ¿Desde su trayectoria profesional, cree usted que el impacto en la aplicación la Norma Internacional NIC 41 es: ?

- Bajo
- Medio
- Alto

11. ¿Con la correcta aplicación de la NIC 41 la empresa camaronera BADESA S.A., presentará información de calidad con valor razonable en sus estados financieros?

- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente de
- Totalmente en desacuerdo

12. ¿La aplicación de Norma Internacional de Contabilidad número 41 Activos Biológicos le permitirá a la empresa BADESA S.A. tener un nivel de competitividad?

- Bajo
- Medio
- Alto

13. ¿Considera usted que la empresa camaronera BADESA S.A. mejorará notablemente sus índices financieros al medir correctamente sus activos biológicos?

- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente de
- Totalmente en desacuerdo



14. Ud. ha recibido el asesoramiento de otros profesionales para medir los activos biológicos a valor razonable en la empresa camaronera BADESA S.A.

- Si
- No
- Nunca

15. ¿Qué ventajas obtendría la empresa BADESA S.A. por aplicación de la NIC 41?

- Guía en la toma de decisiones
- Una estrategia para la gerencia
- Incrementa su capacidad crediticia

16. ¿El registro contable de los activos biológicos en la empresa BADESA S.A. es: ?

- Muy buen
- Bueno
- Regular
- Deficiente
- No existe

17. El control de la Superintendencia de Compañías que ejerce sobre la empresa BADESA S.A. en la aplicación de la NIC 41 es:

- Mensual
- Trimestral
- Semestral
- Anual
- Casi nunca
- Nunca